



Universidad de Valladolid

Planes Estratégicos de
Desarrollo y Políticas
Turísticas en Medina del
Campo (VA)

Trabajo realizado por David García Carbajosa
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

INDICE

1. Introducción
2. Situación e importancia de Medina del Campo como centro comarcal de servicios.
3. Recursos turísticos y oferta complementaria.
4. Antecedentes a las políticas de desarrollo (agenda 21 local)
 - a. Sostenibilidad económica
 - i. Plan de Dinamización Turística y Plan Integral de Promoción (2001-2004)
 - ii. Plan de Actuación del Centro Comercial Abierto (2002)
 - iii. El Plan de Acción Local por el Empleo Sostenible. PALE (2004)
 - b. Sostenibilidad social
 - i. Plan Estratégico de Servicios Sociales (2000-2003)
 - ii. Plan de Igualdad de Oportunidades (2005-2007)
 - iii. Plan de Juventud (2005-2007)
 - iv. Plan Municipal de Prevención del Consumo de Drogas
 - c. Otros
 - i. Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial de Casco Histórico
 - ii. Taller de Estudios Geográficos (2004)
 - iii. Diagnósis y Estrategias de Desarrollo Local para las Tierra de Medina
5. Políticas actuales (medina 21)
 - a. Planes Estratégicos de Desarrollo Local
 - i. Periodo 2007-2012
 - ii. Periodo 2013-2016. Planes y proyectos para el presente y el futuro
 - iii. Funcionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Local Medina 21
 - iv. Supervisión de las Políticas y Corrección de deficiencias
 - b. Organismos e Instituciones que intervienen en las gestiones del patrimonio gestión pública
 - i. Gestión pública
 - ii. Gestión privada
 - iii. Escenarios de coordinación
 - iv. Listado de la gestión los elementos patrimoniales

- c. Políticas turísticas surgidas
 - i. Lugares teresianos
 - ii. Caminos de una reina: Isabel “Una reina, Una villa”
 - iii. Museo de las ferias
 - iv. Centro Cultural San Vicente Ferrer (Centro de Interpretación Huellas de la Pasión):
 - v. Otros productos turísticos
 - 1. Las Reales Carnicerías
 - 2. Ofertas complementarias
 - 3. Enoturismo (Ruta del Vino Rueda)
 - d. Eventos destacados en el año 2014
 - e. Resultados y análisis de las políticas turísticas
- 6. Conclusiones
 - 7. Bibliografía

1. Introducción

El siguiente Trabajo de Fin de Grado trata sobre las políticas que se están llevando a cabo en materia de desarrollo local y de promoción turística en el municipio de Medina del Campo. Este municipio situado en el sur de la provincia de Valladolid, en la comarca Tierras de Medina a la que da nombre, ha sufrido durante las últimas etapas un profundo periodo de estancamiento socioeconómico, pero con la llegada del nuevo siglo han habido una serie de cambios vertiginosos en las políticas y metodologías llevando a cabo una serie de proyectos que han hecho invertir, en parte, esta tendencia. Por esto consideramos que el caso de “la villa de las Ferias” es un claro ejemplo de los cambios que se pueden llevar a cabo aplicando políticas correctas. Estos cambios han estado generalizados en las nuevas corrientes teóricas de desarrollo local y han ido dirigidos, sobre todo, a buscar una mayor participación de la gente y a basar sus proyectos en los recursos endógenos infravalorados, poco o nada explotados de una manera eficiente. Este es otro de los motivos de la elección de Medina, pues se trata de uno de los lugares con mayor patrimonio tanto material como inmaterial, datando algunas de sus tradiciones de la Edad Media y calificadas como Fiestas de Interés cultural, incluso a nivel internacional, es decir, goza de un “capital territorial” de gran calidad, como uno de los nuevos conceptos surgidos en esta nueva etapa. Un capital territorial que supera con creces las capacidades de gestión y explotación que tiene la villa en estos momentos, y por ello este giro en las políticas y el interés por la profundización en el estudio del tema. Este giro en las políticas, al que hacemos referencia, ha hecho que se valoren más unos recursos en detrimento de otros, que eran los que prevalecían anteriormente. En concreto, estos eran los recursos físicos, las empresas, actividades, mano de obra, etc. y aunque siguen siendo la base de estas políticas, cada vez más surgen otros aspectos muy importantes, en nuestra opinión, y que en el caso concreto de Medina son los que hacen de esta villa un lugar diferente y especial que le otorgan esas ventajas comparativas. Estos son fundamentalmente la cultura, las características de una sociedad, la forma de vivir de su gente o los aspectos históricos que la hacen especial y que como no, la determinan y la condicionan. Es muy importante el aspecto de la identificación con una sociedad por parte de sus ciudadanos, pues el sentimiento de pertenencia a un lugar aumenta exponencialmente la implicación y el deseo de mejora de “su ciudad”. También se están explotando mucho las nuevas tecnologías como internet, para dar mayor difusión a las campañas de marketing y publicidad, tanto en alcance como en rapidez y actualidad, pudiéndose adaptar mejor a los cambios socioeconómicos.

Los objetivos que se establecen en éste trabajo son los de intentar identificar y analizar la evolución que se ha seguido desde la llegada del nuevo siglo y el cambio en la filosofía de las políticas, pasando por diferentes etapas, hasta llegar a la actualidad, para tratar de explicar y analizar el funcionamiento de los Planes de Desarrollo Local a través de sus diferentes organismos, planes, gestiones y demás políticas, y el éxito o fracaso de sus proyectos y medidas. Para poder llegar a esto y ponerlo todo en contexto, primero haremos un breve repaso a la situación actual de la villa a todos los niveles territoriales

y por los recursos con los que ésta cuenta, pues el apartado turístico también tendrá una gran importancia al ser uno de los principales recursos con los que cuenta la villa y que mayor crecimiento le pueden dar, tanto a nivel económico, y por extensión, a nivel social y urbano. Una vez expuesto esto, analizamos los Planes de Desarrollo Local de Medina del Campo, a nivel metodológico y funcional, así como los éxitos o fracasos que estos han tenido en sus diferentes proyectos e iniciativas a lo largo de este periodo. También hacemos un repaso a las políticas turísticas que se han ido creando en todo este proceso en torno a los recursos patrimoniales (tangibles o intangibles) de carácter endógeno, es decir, la oferta turística. Por último, abordamos un análisis de los resultados económicos, para determinar los resultados de las medidas tomadas. Finalmente en el último apartado tratamos de sacar todas aquellas conclusiones posibles con los datos accesibles y determinar qué líneas se han de seguir en el futuro para lograr un desarrollo sostenible de la villa.

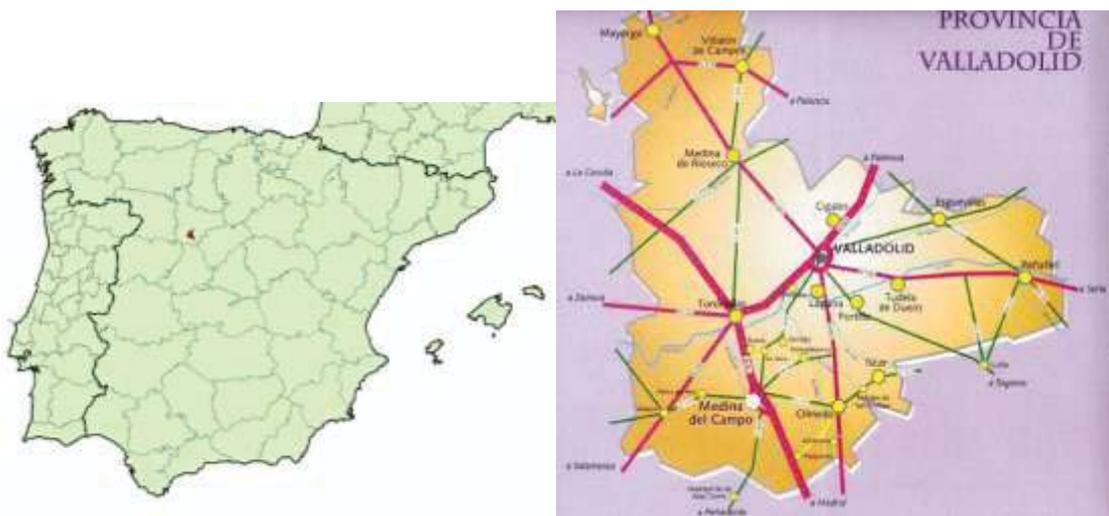
En cuanto a la metodología utilizada para la realización del trabajo, esta ha consistido en la búsqueda de información directamente en la fuente más fiable, es decir, acudiendo al Ayuntamiento de Medina del Campo, y en concreto al Servicio de Desarrollo Local, además de la Oficina Municipal de Turismo, donde hemos encontrado una predisposición de ayuda total por parte de ambas entidades. Por otro lado, hemos repasado aquellos artículos científicos y trabajos sobre la materia que nos han aportado métodos de trabajo, ejemplos, similitudes o diferencias, pautas en las tendencias... para tener una visión más amplia sobre el concepto de desarrollo local y las políticas turísticas. Por último, también hemos consultado en la red aquellos apartados o iniciativas de las que necesitaba recopilar información detallada, en la mayoría de los casos en la propia página oficial, o de alguna otra web oficial donde poder completar y contrastar los datos que no hemos encontrado anteriormente (véase la relación detallada al final del Trabajo). También hemos seguido la actualidad a través de los medios de comunicación (véase radio, televisión, periódicos, etc.), para estar informado de las últimas políticas o iniciativas que se hicieran desde el Ayuntamiento o sus instituciones y organismos en tiempo real, así como todas aquellas noticias que tuvieran que ver con la villa.

2. Situación e importancia de Medina del Campo como centro comarcal de servicios

La definición que mejor se ajusta a lo que la ciudad de Medina del Campo es la de un centro comarcal de servicios con una marcada cultura y tradición histórica. Esto le otorga muchas ventajas comparativas, como por ejemplo una mayor adaptación a los cambios socioeconómicos que las grandes urbes, aunque también tiene muchas desventajas como es obvio. Una de las principales ventajas será su situación a nivel comarcal, pues la Villa tiene una influencia vital y directa sobre todos los territorios colindantes, municipios que tienen dependencia en muchos aspectos con respecto a Medina. Por otro lado, su situación territorial también es privilegiada, tanto por situarse

en el centro de la Península y relativamente cerca de muchos puntos como por la accesibilidad que tiene a ellos por las buenas comunicaciones, tanto por carretera como vía ferroviaria. Esto hace que, por ejemplo se encuentra en el corredor de la A-6, lo que la sitúa al lado de una vía de comunicación rápida tanto para el Norte-Noroeste, como sobre todo para el Sur, estando a poco más de una hora de Madrid, con todo lo que ello implica y la afluencia de personas que viajan por esta vía anualmente. Además también se encuentra a tan solo media hora de Valladolid, hecho muy importante y que también le otorga un importante flujo socioeconómico. Además también se encuentra a menos de una hora de otras capitales de Provincia, como Zamora, Salamanca o Segovia, Además de estar a 2 horas de Portugal, a 3 de Santander, etc. A parte de por carretera, también tiene muy buenas conexiones a través del tren, conectada con muchas de las capitales de todo el corredor Norte- Sur de España y en consecuencia, con el resto de la Península, y que además con la llegada de la alta velocidad ha recortado aún más las distancias con estas.

Todas estas conexiones y la situación territorial privilegiada de Medina se muestra más gráficamente en los siguientes mapas.



Planos de la situación y comunicaciones de Medina del Campo, a nivel Autonómico y provincial. Fuente: quietiempo.es. Mapa de la Península Ibérica, elaboración propia.

En los aspectos socioeconómicos, la villa venía de un periodo de estancamiento en incluso retroceso tanto económico como demográfico y donde era muy difícil ver cuáles eran las soluciones y que políticas prácticas para cambiar estas tendencias. Pero con el cambio de siglo ha habido una redirección de estas importante, primero con la Agenda 21 Local y posteriormente con el Plan de Desarrollo Local Medina 21, que desde el año 2007, a través de la mayor participación del Ayuntamiento y de sus organismos destacando el Servicio de Desarrollo Local, ha logrado mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y de la villa a través de diversas políticas que han revalorizado ciertos

recursos potenciales que se tenían, y creando otros, poniendo de nuevo a Medina del Campo en una posición de liderazgo a nivel provincial y comarcal. Desde el punto de vista demográfico sigue habiendo un cierto estancamiento y aunque en el plano económico estas políticas se han topado con la profunda crisis económica que vivimos, se ha visto una ligera mejora, y sobre todo, se han creado una expectativas de futuro, con las que previsiblemente en un futuro de mayor bonanza económica, podrán hacer que la Villa mejore sus características a todos los niveles. Entre estas potencialidades, destacan sobre las de carácter turístico y comercial, además de algún sector industrial como el del mueble, con amplio recorrido histórico en la villa. Gracias a estas Medina del Campo está empezando de nuevo a ser un punto importante de atracción, sobre todo a nivel comarcal, aunque se está intentando que esta escala de influencia sea mayor.

3. Recursos turísticos y oferta complementaria.

La ciudad de Medina del Campo goza de un amplio abanico de recursos turísticos, tanto de índole histórica, como cultural, gastronómica, enológica, etc. Esto es gracias al incontestable recorrido histórico de la ciudad datando desde hace casi 1000 años (sin contar los asentamientos de la Edad del Hierro). Durante este recorrido se pasará tanto por etapas de esplendor como por otras que no fueron tanto, habiendo tenido una importancia durante varios siglos tan grande que atrajo a personalidades de índole universal como Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz o los Reyes católicos entre otros, y donde se construyó y desarrolló una gran villa, quizás una de las más grandes de la historia de España. En la actualidad, aunque sea tan solo en una parte podemos disfrutar de estos elementos, muestra del antiguo esplendor de la villa.

A continuación se hará un repaso por los principales edificios, tradiciones y elementos que tiene Medina, los cuales son aprovechados como recursos turísticos, y así poder entender mejor la gran potencialidad de desarrollo que tiene, determinando los puntos fuertes y débiles de la oferta turística y para potenciarlos de la mejor manera posible. Estos son los principales:

El Castillo de la Mota:



Este imponente castillo situado en “la mota” de la ciudad es uno de los principales emblemas de la villa y uno de los recursos turísticos más importantes. Este lugar, ya desde la Edad del Hierro, llamo la atención de los pobladores y se han encontrado restos de asentamientos relativamente grandes de estas épocas, y con una tecnología bastante avanzada.

Ya en la época medieval, una vez abandonado ese asentamiento el asentamiento original, la ciudad creció y se comenzaron a construir murallas conforme la ciudad crecía, y será un importante enclave durante la reconquista. Posteriormente la ciudad se fue extendiendo hacia la llanura inferior donde se encuentra hoy en día. En cuanto al castillo fueron varios los reyes que mejoraron su construcción, desde Juan II de Castilla, pasando por su hijo Enrique IV, hasta los Reyes Católicos quienes construyeron la barrera defensiva creando una verdadera fortaleza contra posibles ataques, una de las mejores de todo el ámbito europeo de la época (siglo XV y XVI). Después de estas mejoras, el castillo siguió adecuándose al paso del tiempo en función de las necesidades de cada época, teniendo diferentes funcionalidades en cada una de ellas, yendo desde Prisión Real, Archivo, Escuela Superior de Mando José Antonio primo de Rivera, hasta se el Centro de Formación de la Junta de Castilla y León, que compatibiliza sus funciones con las de elemento patrimonial y turístico de interés.

Dentro de la oferta turística en el Castillo y la “Mota”, está la posibilidad de visitar tanto los yacimientos arqueológicos correspondientes a los primeros asentamientos de la Edad del Hierro, visitar la parte exterior del Castillo (murallas del siglo XII y las ruinas de la iglesia de San Salvador), las galerías de tiro subterráneas, el patio de armas, la capilla, la sala de Juan de la Cosa, con uno de los primeros mapas en los que se incluye América (al menos la parte descubierta hasta entonces), etc.

En la parte exterior del Castillo está el Centro de Recepción de Visitantes, el cual está abierto desde el año 2007 y cuyas funciones son las de atender a los turistas, la venta de entradas, etc., pero además también es una tienda de souvenirs, regalos y recuerdos de la villa, etc.

Palacio Real Testamentario:



El Palacio Real Testamentario es un lugar emblemático declarado Bien de Interés Cultural por la UNESCO, pues fue el lugar en el que la Reina Isabel la Católica vivió, realizó su testamento y después murió en el año 1504, por lo que su valor histórico cultural es universal.

Precisamente el adjetivo de “testamentario”, viene por ser el lugar en el que la Reina dictó el Testamento y Concilio. En la actualidad se ha recuperado el edificio que estaba bastante deteriorado y se ha creado el Centro de Interpretación de Isabel la Católica en el que se repasa su vida desde la niñez hasta el momento de su muerte y especialmente su relación con la villa. También dedica una parte importante al estudio, análisis y divulgación del Testamento y Concilio, siendo este un importantísimo escrito en el que la reina expresaba sus últimos deseos. El testamento será el primer escrito y el Concilio son las últimas aclaraciones sobre el anterior.

La oferta turística en el Palacio Real tiene como reclamo principal la visita a los restos del mismo que hemos heredado y que han sido restaurados y acondicionados para ello. Además, como oferta complementaria, desde el Ayuntamiento se ha creado el Centro de Interpretación de Isabel la Católica situado en el interior del mismo, el cual también se puede visitar. Durante la misma alrededor de todo el edificio se le explica al turista todo lo relacionado con el edificio y el personaje histórico, sobre todo en su relación con la villa. Se trata de un lugar en el que el turista puede interactuar con la historia a través de los elementos de los que está dotado el centro y el edificio, teniendo como objetivo que la visita sea lo más dinámica posible para el visitante.

Colegiata de San Antolín:



Este edificio situado en un lateral de la Plaza de la Hispanidad, es el principal centro religioso de la ciudad, no por la calificación de colegiata (conseguida por a los reyes Católicos y en 1480), sino por sus dimensiones, su antigüedad y su historia, pues su construcción data del año 1177. De hecho, a pesar de que siga siendo conocida por el nombre de colegiata, esa categoría la perdió en el año 1851 cuando fue rebajada a la categoría de Parroquia Mayor, perdiendo los privilegios que esta reportaba.

De la estructura de la primera “Colegiata” no quedan restos, pero si documentos. Se trató de un templo construido, en origen, por los repobladores castellanos durante la reconquista, todos ellos vendrían de múltiple lugares, habiendo gallegos, leoneses, asturianos, vascos, navarros o incluso francos, en los que cada grupo se asentaría en torno a una parroquia. En este caso serían los palentinos, los cuales pondrían como patrón de la iglesia a San Antolín siendo el mismo que en su ciudad de origen. Posteriormente se iría mejorando e incluso levantando de nuevo hasta tener su época de esplendor durante la época de las Grandes Ferias del Reino.

Estéticamente hablando, se trata de una construcción muy compleja por las diversas modificaciones que ha sufrido. Desde el siglo XII se ha remodelado en infinidad de ocasiones para mejorarla o por labores de mantenimiento. Los estilos predominantes son los abarcados entre el siglo XVI hasta el XVIII, e incluso ha habido otras modificaciones posteriores, la última de ellas en 1903 cuando se remodela una capilla para enterrar a un párroco. Pero el principal estilo, al menos en la parte principal, es el gótico final. También consta de un templo anexo, la Capilla de las Angustias, además de la sacristía, estancias de cofradías, una torre campanario y varias fachadas.

En la oferta turística, la Colegiata tiene una visita guiada organizada alrededor del edificio y por su interior. Donde se encuentran una importante cantidad de obras de arte que los fieles, sobre todo durante su época de esplendor, fueron donando a la misma o directamente por encargo del clero que la dirigía. Por todo ello se trata de una visita muy completa pues reúne características de una oferta histórica-cultural, pero también artística.

Posteriormente habrá una oferta turística complementaria a estos tres elementos entre lo que destaca:

-Visita a la torre del homenaje del castillo: Es uno de los grandes emblemas del castillo. Se trata de visitas de 45 minutos con un cupo máximo de 15 personas, en las que se sube a lo más alto de la misma, desde la que se ve toda la villa y gracias al guía turístico se explican determinados detalles concretos de la torre.

-Visitas didácticas: Estas son posibles tanto en el Castillo como en el Palacio Real Testamentario. Están orientadas y adaptadas, sobre todo para el público escolar en general. La idea principal es que los niños se diviertan a la vez que aprenden, como método didáctico de gran efectividad.

-Visitas teatralizadas: También, tanto en el Palacio Real como en el Castillo de la Mota se realizan algunas visitas que buscan más la participación del público, y su diversión a través de la representación de diversos actos simbólicos que ocurrieron en estos edificios y en los que aparecen los principales personajes de los mismos. La idea es la misma que en las didácticas, enseñar divirtiendo, trasladándolos a la época medieval a través del arte del teatro.

-Visitas temáticas: Estas visitas giran en torno a hechos concretos que ocurrieron en el castillo, explicados a través de la narración de un guía especializado, que da a conocer todos los detalles de esos momentos.

-Visita conjunta al Castillo de la Mota, Palacio Real Testamentario y Colegiata de San Antolín: Desde el año 2007 se puede adquirir la entrada conjunta para estos tres elementos (o al menos dos, siendo uno el castillo). No es una ruta, sino que se adquieren los tickets con un descuento al hacerse de manera conjunta y con mayor comodidad.

La Plaza de la Hispanidad:



La plaza de la Hispanidad, o plaza Mayor de Medina del Campo, es una de las más importantes de todo el país no solo por sus dimensiones o características, sino porque es un referente para el urbanismo nacional, pues es el primer ejemplo en territorio español en el que se levanta una plaza mayor porticada, y será después cuando casi todas sigan este esquema. Es un emblema para la ciudad y para su casco antiguo, declarado conjunto histórico-artístico desde 1978. Además en los lados de la misma hay elementos centenarios así como otros incluidos en esta lista de recursos, que también lo son y están acompañados de valores histórico-culturales universales como la Colegiata o el Palacio Real Testamentario. Los negocios y establecimientos tradicionales siguen estando en activo por lo que la Plaza Mayor mantiene, en parte, las características tradicionales de la villa.

Otras edificaciones y recursos singulares:

Hay otra serie de Conventos, Capillas y demás edificios centenarios singulares en la villa, con importantes tintes históricos o culturales, además de infraestructuras y equipamientos para la realización de eventos o sedes de organizaciones. Entre todos ellos destacan algunos edificios religiosos como el Convento de San José fundado por Santa Teresa de Jesús, la Capilla de San Juan de la Cruz donde dio la primera misa San Juan de la Cruz o el Convento de los Padres Carmelitas descalzos.



Convento de San José.



Capilla de San Juan de la Cruz



Convento de los Padres Carmelitas descalzos

Entre los equipamientos está por ejemplo, el Auditorio Municipal inaugurado el 8 de diciembre de 2003. En él se encuentra la Escuela Municipal de Música además de tener un salón de actos con una capacidad para unas 100 personas. Sin embargo lo más importante es su sala principal, la cual cuenta con 496 butacas, donde se realizan tanto obras de teatro, actuaciones musicales, monólogos, obras de danza, etc. También se exponen de manera continua diversas colecciones de temáticas variadas, como por ejemplo la Exposición sobre la Semana de Cine de Medina del Campo, que es la que está actualmente. Por último, en el aspecto estético, el Auditorio tiene formas modernas y rompedoras con el resto de la morfología de la ciudad, siendo el principal elemento definitorio externo el aluminio, como se ve en la imagen.



Auditorio Municipal

Enoturismo y turismo gastronómico

Además de estos recursos tangibles, la ciudad de Medina del Campo tiene otros intangibles entre los que destacan, la gastronomía y el sector vitivinícola. Estos están muy arraigados en la comarca. Entre la gastronomía hay una infinidad de platos desde el lechazo (con DO) o el cochinillo de entre las carnes, hasta los cocidos, las lentejas y otros sin fin de guisos y platos castellanos de gran tradición y calidad, y sin olvidarnos de las tapas y raciones variadas, no en vano tiene su propio concurso de tapas (Llamativos). En el sector del enoturismo, destacan muchos caldos de calidad en la región, siendo una muestra de ello, la puesto en marcha de la Ruta Denominación de Origen Rueda siendo llamada a ser una de las más importantes del país. Entre los tipos de vino, destacan tanto rosados como tintos (incluidos recientemente), pero sobre todo vinos blancos como el verdejo (de la Seca) o el de Rueda.

Recursos comerciales:

Medina también goza de una gran tradición y consolidación en el sector comercial, que le ofrece algunas ventajas comparativas con el resto. Entre estas destaca la popular iniciativa que lleva desde el siglo pasado funcionando y la que se ha denominado como “Centro Comercial Abierto” y que básicamente se trata de la apertura de los comercios del casco histórico todos los domingos del año, en contraposición con el resto de lugares. Esto ha revitalizado y modernizado la estructura de comercio de la villa y el resultado es una especie de centro comercial al aire libre, que además tiene una serie de oferta complementaria gracias a los establecimientos hosteleros, de ocio, etc.

Por otro lado está la importante tradición de la industria de la madera y el mueble, que ha generado un tejido empresarial e industrial muy potente. Esta ha sufrido un fuerte varapalo con la llegada de empresas internacionales en el sector cuyos precios son más bajos y que han hecho mucho daño a la “ciudad del mueble”. Sin embargo, aun esta tiene una importancia grande y se estaban intentando aprovechar algunas ventajas comparativas ya que a pesar de que estas empresas son más económicas, también son muebles de peor calidad y más generalizados, por lo que tener un mueble de este tipo no simboliza nada especial y sin embargo los muebles fabricados en la villa, al tratarse generalmente de pymes y ser muebles hechos a mano a en pequeñas fábricas, si tienen ese carácter único, o poco generalizado y siempre, de gran calidad.

Turismo termal

En el ámbito del turismo de descanso y relax, Medina también es un gran competidor, pues otro recurso que tiene es el de estar dotada con uno de los mejores Balnearios de la región, en concreto es el Balneario de las Salinas, situado a 4 kilómetros del centro histórico para los que quieran tranquilidad. Tiene todo tipo de tratamientos relajantes en un entorno sosegado. Además en el mismo, se hacen exposiciones de arte regularmente entre otras iniciativas.

Fiestas y tradiciones

Las Ferias Internacionales

La Feria es otro de los recursos y atracciones más importantes de la ciudad, no en vano uno de los principales eslóganes que se utilizan como método de Marketing es el seudónimo de “Villa de las Ferias”. Estas Ferias se realizan conmemorando las importantísimas ferias internacionales que se hacían en los siglos XV y XVI en la villa, a las que venía gente de toda España y parte de Europa para intercambiar productos, animales y materias primas y que durante muchos años fueron unas de las más importantes, o la más importante del país y del continente. Debido a la crisis de la villa este hecho decayó, pero parte de la tradición aún queda en muchos aspectos de la sociedad medinense y durante los últimos años se está intentando reflotar esta tradición, al menos para favorecer el desarrollo turístico. De hecho, en el 2001 se creó el Museo de las ferias, una asociación sin ánimo de lucro que gestiona todo lo relacionado con este hecho y que además funciona como lugar de ocio y de exposición. Las características y el funcionamiento del museo se explicarán más detenidamente en el apartado de productos turísticos.

Semana Santa

La semana santa está definida como Fiesta de Interés Turístico Internacional desde el 2011. No en vano, se trata de la Semana Santa más antigua y con mayor tradición en España, teniendo su origen en 1411, con la llegada de San Vicente Ferrer y sus procesiones por las calles. Está compuesta de cofradías con siglos de tradición como la de la Vera Cruz (1544) o Ntra. Sra. De las Angustias (1567), en las que los pasos y tallas son de una calidad y valor incalculable. Sin embargo, y a pesar de esto, sufrió un grave deterioro durante varios siglos coincidiendo con la decaída de la villa, y es a partir de 1941 una vez finalizada la Guerra Civil, cuando empieza a resucitar esta tradición gracias a una serie de misiones que tuvieron lugar en Medina. En aquel entonces, aún quedaban las dos cofradías de la época medieval, y es a partir de ellas y con la creación otras nuevas hasta un total de 10, como se vuelve a una nueva época de esplendor, con las procesiones de silencio y recogimiento que tanto caracterizan a la Semana Santa medinense.

Fiestas patronales

Además de la fiesta de la Semana Santa y las Ferias, en la Villa también se celebran otra serie de eventos de gran interés. Destacan las fiestas patronales de San Antolín que van del 1 al 8 de septiembre. El acontecimiento más importante dentro de esta, son los encierros, los cuales están considerados como Fiesta de Interés turístico Nacional. Estos

datan del año 1418, cuando se celebraron unas fiestas de justas y toros que aun hoy en día, en cierto modo se repiten con los encierros “camperos” que tienen lugar en la villa, además de otros más comunes por las calles. Por otro lado también destacan otras tradiciones dentro las fiestas patronales como la del día de la bandera, lo cual tiene lugar el primer día de las fiestas, y consiste en que una de las peñas de la ciudad se sube a la torre-campanario de la colegiata y pone la bandera simbolizando que dan comienzo las fiestas.

Estos son solo algunos de los importantes recursos de los que goza la ciudad de Medina del Campo para poder crear un importante tejido turístico, desarrollando estos o algunos nuevos y mejorando aquello que no funciona.

4. Antecedentes al modelo de desarrollo y planificación turística actual (Agenda 21 Local)

La situación de Medina del Campo en sus políticas era muy diferente antes de la implantación de Medina 21 y más aún, antes de la creación de la Agenda 21 Local. Anteriormente las iniciativas eran prácticamente nulas a nivel turístico y las de desarrollo local eran muy difusas y poco efectivas y no seguían para nada el esquema de participación ciudadana que habrá con los planes posteriores. Se crearán tres ejes o tres estrategias fundamentales bajo el amparo del Ayuntamiento, estas serían el Plan de Dinamización Turística, el Programa de Promoción del Autoempleo y el Plan de Actuación del Centro Comercial Abierto. Tendrán objetivos sectoriales y estaban destinadas a buscar el desarrollo del turismo que por aquel momento estaba infravalorado y poco explotado, y del comercio y el fomento del empleo que también estaban en una clara tendencia negativa. La coordinación entre las distintas estrategias se pretendía llevar a través de la Agenda 21 Local. Los objetivos del Ayuntamiento por aquel entonces serían cuatro:

- La mejora de la calidad de vida, mediante un proceso de desarrollo sostenible y participado (Agenda 21 Local)
- El fomento de la cultura empresarial local (Programa de Promoción del Autoempleo, más adelante sustituido por el Plan de Acción Local por el Empleo sostenible);
- La dinamización turística de la villa, mediante la valorización de los recursos inexplorados (Plan de Dinamización Turística)
- La revitalización socioeconómica del centro histórico y comercial (Centro Comercial Abierto).

Además habría otra serie proyectos que completaban los sectores o subsectores que no estaban cubiertos por estas políticas estratégicas, y lo que quedó fue un entramado

planes individuales, aplicados a solucionar problemas concretos, y que serían básicamente los que se había fijado la Agenda local 21.

Este nuevo Plan de desarrollo comenzó a forjarse a partir del nuevo siglo, donde empezó a haber un punto de inflexión, con un incremento de la influencia de la administración pública, así como de los organismos endógenos como el Servicio de Desarrollo local de Medina del Campo cuya creación se produjo en el año 2000, pero empezó a ser importante desde el año 2002 con la creación de la propia Agenda 21 Local y más aún desde el 2007 con Medina 21. El papel del mencionado Servicio de Desarrollo local es simplemente de interlocutor entre las diferentes partes, pero su papel es fundamental como se verá más adelante.

Esta iniciativa llegó desde la UE y Medina será el pionero en ponerla en práctica y revolucionará la forma de actuar del Ayuntamiento, dando más peso a la participación pública y a los diferentes estratos de su sociedad y aplicando criterios sostenibles, siempre con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de desarrollar en todos los aspectos la ciudad de Medina del Campo en sus diferentes sectores. Para ello se han llevado a cabo multitud de proyectos e iniciativas que han intentado solventar los puntos más débiles de la estructura medinense y potenciar los más fuertes, para poder mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos desarrollándolo acorde con las preocupaciones del siglo XXI.

La Agenda 21 Local inició su andadura en el año 2002 y como se ha mencionado nació con la idea de reequilibrar todos aquellos aspectos sociales, económicos y ambientales que tanto preocupaban al ayuntamiento y con el objetivo principal sería el de crear un municipio atractivo tanto para sus propios habitantes como para los potenciales turistas. La idea no solo sería la de atraer a estos posibles visitantes, sino también la de retener a sus propios habitantes y frenar un posible despoblamiento fomentando un lugar donde la gente se quisiese quedar a estudiar, trabajar, visitar, etc. Desde el primer momento el Ayuntamiento impulsó la participación de sus habitantes, pues como es obvio y se ha demostrado en innumerables ocasiones, las políticas de desarrollo local no suelen tener buenos resultados cuando son impuestas en un lugar sin la aceptación o aprobación de los propios interesados, y sin recoger previamente las impresiones que estos tiene sobre el lugar donde viven pues está claro, que son los que mejor conocen sus debilidades y sus fortalezas de su ciudad. Evidentemente, una vez recogidas estas impresiones, serán los técnicos de desarrollo local y demás profesionales, los que lleven a cabo las políticas concretas, pero siempre bajo la supervisión y la participación de los ciudadanos.

Son bastantes los proyectos que se realizaron durante esta etapa en busca de esa idea de avanzar hacia un desarrollo sostenible en la localidad. Entre estos destacan:

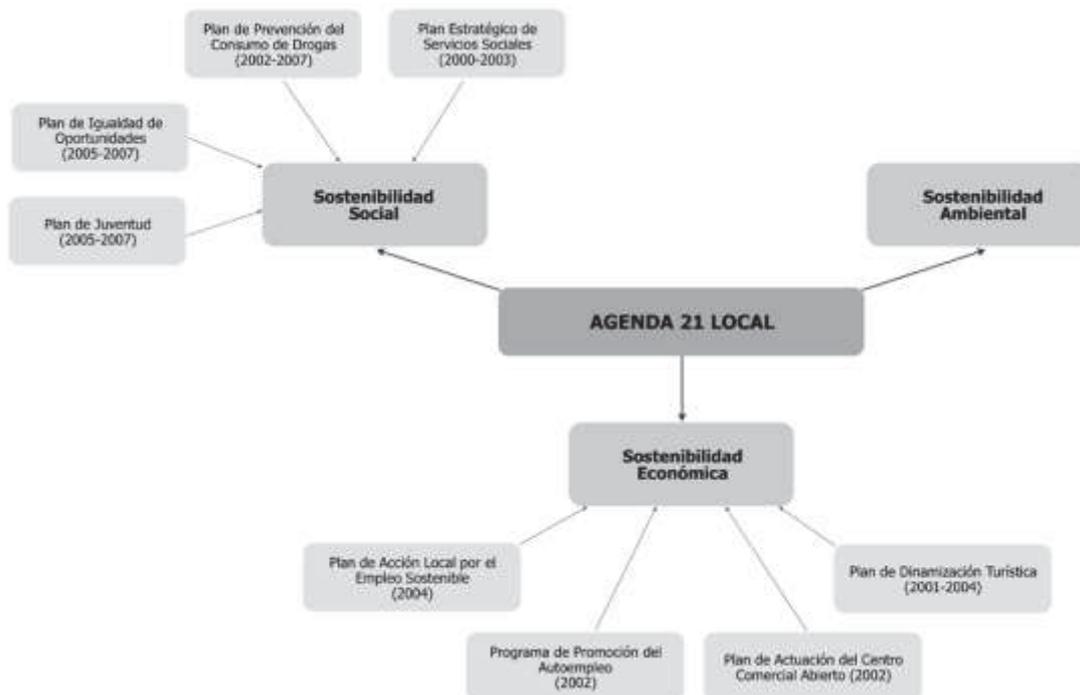
- La creación del Centro Cultural Integrado Isabel la Católica que, a posteriori será un importante recurso turístico,
- La reforma de los márgenes del río de la ciudad, el Zapardiel. Esta medida ha sido un poco discutida quizás porque tampoco era demasiada necesaria, debido

al poco caudal que tiene el río regularmente, pero desde el Ayuntamiento se decidió tapar todo el cauce del río en la parte que transcurre por el centro de la ciudad, de tal manera que prácticamente en ningún momento del año esta visible.

- La inauguración Parque Villa de Ferias, el cual también será otro importante recurso turístico en la actualidad con la celebración de multitud de ferias cada año.
- La peatonalización de la Plaza Segovia, situada en el centro histórico, cerca de la Plaza de la Hispanidad y lugar habitual de eventos y diversas fiestas. Además de estar situado también el Auditorio Municipal, por lo que es una zona de paso constante de personas.
- El soterramiento de contenedores y recogida selectiva de residuos, ecovidrio y proyecto piloto de recogida de aceite vegetal. Esta medida es reflejo de las políticas que buscan la sostenibilidad medioambiental y del entorno de la ciudad.
- Las campañas de Educación Ambiental, Aula Verde y Agenda 21 Escolar, siguiendo la idea de la anterior de intentar orientar la mentalidad de la gente hacia el respeto medioambiental y del entorno a través de la formación y la educación.
- Publicación de la revista Metina y SMS Medina, como medio de información para los ciudadanos sobre todas aquellas medidas y eventos que se realicen en la ciudad, además de otra información variada.

Para lograr efectuar todos estos objetivos, la Agenda 21 baso su metodología en los principios de varios documentos a nivel internacional. Entre estos están la Carta de Aalborg (1994), la Segunda Conferencia Europea de Pueblos y Ciudades Sostenibles de Lisboa (1996), la Conferencia Hábitat II (1996), y la declaración de Hannover (2000). Además, adaptaba la metodología de la Guía Europea para la planificación de las Agendas 21 Locales del Consejo Internacional para la Iniciativas Locales Ambientales (ICLEI) y también el código de Buenas Prácticas Ambientales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta metodología se debe a que la Agenda 21. Esta iniciativa que como se ha mencionado surgió a nivel europeo, nació en la Cumbre sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas en 1989 y que se ratificará en la Cumbre de Río de 1992, aunque Medina se incorporase en 2002.

En el caso concreto de Medina, la Agenda Local 21 además servirá para coordinar una serie de organismos que se irán creando en torno a ella durante los siguientes años. Estos tendrán funciones sectoriales concretas dentro de los cuatro grupos temáticos de trabajo que se crearán (habitabilidad, agua, residuos y Plan General de Urbanismo). Estos organismos en sus inicios tenían funciones que se solapaban, pero que con el tiempo se irán solventando y además se irán creando otros nuevos de tal forma que se ira formando una red de organismo multisectoriales, coordinados, sobre todo desde el Servicio de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Medina del Campo. Para el año 2007 el organigrama en torno a la Agenda 21 Local sería el siguiente:



Estructura de los planes de desarrollo en torno a la Agenda 21 Local Fuente: Molina, Ignacio, El papel de la Administración local en las políticas de dinamización territorial: estrategias innovadoras en Medina del Campo (Valladolid), Octubre de 2009

Estos organismos se dividían en tres sectores de Sostenibilidad: Social, Económica y Ambiental. Esta última a pesar de no tener ningún plan concreto si estaba incluido en todos ellos. Los diferentes organismos serán estos los siguientes:

a. Sostenibilidad Económica

i. Plan de Dinamización Turística y Plan Integral de Promoción (2001-2004)

Este plan creado en el año 2001 (antes de la creación de la Agenda 21), estaría destinado a favorecer el desarrollo turístico de Medina y a llevar las campañas de marketing y publicidad a este respecto, además de tratar de aprovechar los recursos, y crear otro. Estaría compuesto por grupos de trabajo específicos dirigidos por el Ayuntamiento y el Servicio de Desarrollo Local y entre los que formarían parte, tanto empresarios como hosteleros. Este organismo consiguió algunos éxitos, al revalorizar algunos recursos culturales y poner en valor su patrimonio histórico y arquitectónico. Entre los proyectos concretos que lograrían destacar:

- La restauración y puesta en marcha del Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica como recurso y producto turístico.
- La construcción del Centro de Recepción de Visitantes del Castillo de la Mota, el cual ofrece información detallada para los turistas, a la vez que vende la entradas para los diferentes edificios y actividades turísticas y además funciona como tienda de souvenirs y demás productos turísticos, entre otras cosas.

- La realización de Eventos Conmemorativos en el V Centenario del fallecimiento de Isabel la Católica, los cuales sirvieron para poner de nuevo en primera línea la imagen de la Reina y su relación con la villa, para posteriormente sacarle partido económico a través del turismo.
- Las declaraciones de Interés Turístico Nacional y Regional de la Semana Santa y los encierros respectivamente. En la actualidad la Semana Santa es Bien de Interés Internacional y los encierros Nacional, pero el avance en aquella época fue muy importante y vital para las posteriores calificaciones.
- La promoción de la iniciativa del Domingo Abierto, que a pesar de que ya llevaba muchos años en funcionamiento aún no estaba muy arraigada, sobre todo fuera de la villa y en concreto en Valladolid, donde en la actualidad se dirigen las miradas del Ayuntamiento al considerarse la principal fuente de potenciales turistas para esta iniciativa, pero incluso ahora no se ha conseguido penetrar de manera notable en ese mercado. A pesar de ello, tanto en esta época como en la actualidad se sigue trabajando en ello y logrando avances poco a poco.
- Por último, se creó el Concurso de tapas “Llamativos” y la Feria de Calle. Esto dió un pequeño impulso a la villa en materia turística y sobre todo en la gastronómica, al convertirse este concurso en un evento de cierta importancia en el mundo culinario. La importancia se multiplica, pues en aquella época la oferta turística era aún muy pobre y fué las primeras medidas concretas para provocar la llamada de atención sobre los posibles visitantes.

En resumen, lo que se consiguió con esto fue la primera puesta en valor de los recursos turísticos y de su oferta y promoción al exterior, acompañado con la creación de algunos eventos e iniciativas que en la actualidad han obtenido una relevancia importante. El objetivo es y era crear una “Industria turística” fuerte y consolidada, buscando en última instancia una rentabilidad económica, y con la firma del Acuerdo para la Mejora de los Recursos Turísticos de Medina del Campo, se empezó a conseguir, y el cual tenía efectos no solo en este plan de dinamización sino también en otros como el PALE, por ejemplo, lo que muestra red de comunicación entre estos, pero también la solapación que había.

ii. Plan de Actuación del Centro Comercial Abierto (2002)

Este plan será uno de los primeros gestados por la Agenda 21 Local, pues se creará en el mismo año, el 2002. Será una línea muy importante para el desarrollo de Medina, además de ser el primer lugar en todo Castilla y León donde se lleve a cabo. Las líneas generales de actuación estarían ligadas al comercio. Para poder lograr esto se crearían una serie de convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las diferentes asociaciones empresariales como la Asociación Círculo del Progreso, la Asociación Gremial de Hosteleros o la Asociación Centro Histórico-Medina Comercial entre otras,

las que participarán activamente durante todo el desarrollo de los proyectos e iniciativas llevadas a cabo desde este organismo. Este será fundamental, sobre todo durante los primeros años, para dinamizar socioeconómicamente la villa y en concreto en el sector comercial, ya que estaba bastante estancada por aquel entonces. Además también se preocuparía por los aspectos urbanísticos del centro histórico.

Estará compuesto además por tres programas complementarios siendo estos el Programa Organizativo, el Programa Urbanístico y el Programa Promocional. Todo el conjunto del plan logrará ejecutar con éxito una serie de proyectos muy importantes desde el punto de vista comercial, entre los que están:

- La creación de Campañas de Promoción Comercial, siendo prácticamente una de las primeras políticas de publicidad y marketing con cierta enjundia y repercusión importante.
- La creación de la Asociación de Empresarios Centro Histórico Medina Comercial, con la que, como se ha mencionado, se firmaron varios convenios y que participó activamente en las políticas que se realizaron, siendo de hecho, una parte fundamental.
- La peatonalización de las calles Bernal Díaz del Castillo, Pozo, Toledo, López Flores y Maldonado y la Semipeatonalización de las calles Almirante, Gamazo, Gerardo Moraleja, Rafael Giraldo y Plaza del Pan. Esto simboliza los esfuerzos que se hicieron y se están haciendo desde el Ayuntamiento de Medina, para lograr una ciudad de calidad tanto desde el punto de vista urbano, como medioambiental, pero sobre todo buscando la comodidad para los ciudadanos y visitantes.

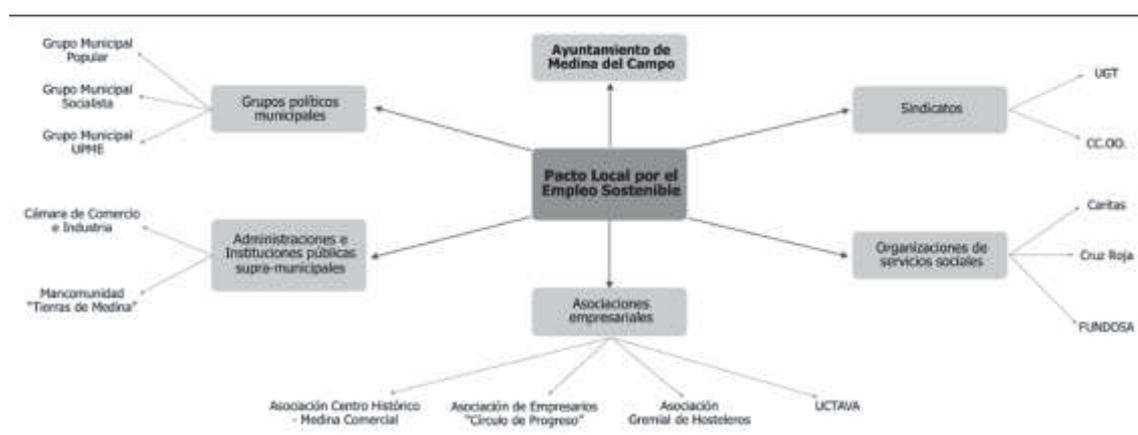
Los resultados que se lograrían con estas medidas serían sobre todo, las de un incremento, aunque leve del empleo en la villa y la mejora de la movilidad y la revalorización de la misma. Otra de las medidas finales sería la democratización de los beneficios económicos durante la etapa. Estas iniciativas no terminarán aquí, sino que continuarán desarrollándose otras nuevas durante el Plan Estratégico de Medina 21.

iii. Plan de Acción Local por el Empleo Sostenible. PALE (2004)

Este organismo, denominado PALE de ahora en adelante, ha derivado del antiguo y menos funcional Programa de Promoción del Autoempleo, pero que ayudó a orientar el PALE. Es uno de los planes más importantes creados por el Ayuntamiento y que con el tiempo ha ido adquiriendo una importancia aún mayor. Su fundación data del año 2004 y tendrá vigor hasta el año 2008 con la creación del nuevo plan de Medina 21 que lo unificará con otros. Como su propio nombre indica, este tratará de revitalizar y dinamizar el sector laboral en la Villa aunando todos los esfuerzos que se estaban realizando en los diferentes planes y estrategias para concentrarlos en un solo organismo, ahorrando costes tanto económicos como de administración y los esfuerzos de coordinación. Se buscaría solucionar las debilidades y fortalecer las potencialidades

que había por aquel entonces, y que provocaban otros problemas secundarios como el estancamiento demográfico. El objetivo y lema principal sería el de «*garantizar una adecuada disponibilidad de recursos, el confort social, el desarrollo económico y la prosperidad de las generaciones actuales y futuras de Medina del Campo*». Con esto, el PALE tendría tres objetivos: La búsqueda del pleno empleo, la mejora de la productividad en el trabajo y el refuerzo de la cohesión y la inclusión social. Es decir, la idea sería la de crear un mayor número de puestos de trabajo y que estos, tuviesen la mayor productividad y valor añadido posible a través de la mejora tecnológica, además de incluir en esto a todos los sectores de la población de manera integrada y cohesionada.

Por otro lado, un aspecto fundamental será la de su estructura de participación muy novedosa para el momento. Esta se basaba en las entidades firmantes del Pacto Social por el Empleo, y que para el año 2007, estaría compuesta por 16 entidades, tanto públicas como privadas, destacando al propio Ayuntamiento y a los demás partidos políticos y sindicatos, además de asociaciones de empresarios y hosteleros, ONGs y demás entidades siendo este el organigrama del Plan:



Firmantes del Pacto Local por el Empleo Sostenible según tipología de agentes. Fuente: Molina, Ignacio, El papel de la Administración local en las políticas de dinamización territorial: estrategias innovadoras en Medina del Campo (Valladolid), Octubre de 2009

Como se ve, ya en sus inicios se trataba de un grupo de participación pluridisciplinar aunque la participación ciudadana aun no era directa, ni su composición tan amplia como será con el Plan Estratégico de Desarrollo Medina 21.

Su funcionamiento y metodología también vendrán desde la Unión Europeo a través de su Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales y desde el Consejo Internacional para las Iniciativas Locales Ambientales (ICLEI). Esta iniciativa concreta será denominada como capaCity (Training and Capacity Building for Local Action Planning and Capacity Building for Local Action Planning for Employment) y Medina será también el primer municipio a nivel nacional en firmar estos acuerdos y llevarlos a la práctica. A nivel nacional estará dirigido por Bakeaz, siendo esta *una organización no gubernamental dedicada a la investigación y a la consultoría y cuyo objetivo es el de*

buscar y ofrecer a la sociedad alternativas para un mundo más justo de acuerdo con un concepto amplio de paz y desarrollo sostenible. (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mayo 2014). En concreto en el PALE, se proponen una serie de proyectos que después se debaten en diversos foros y es el Ayuntamiento el que decide cuáles son los prioritarios y que posteriormente se ejecutarán.

En el año 2007 ya se habían logrado algunos de ellos tan importantes como:

- La creación de varios portales web, Empleomedina.com, turismomedina.net (en la actualidad www.medinadelcampo.es) y mercadomedina.com. Estas tres webs tendrían el objetivo de informar a los ciudadanos de las ofertas de empleo, aperturas de nuevas empresas o ayudas para hacerlo, futuros eventos que se fuesen a realizar, además de toda la información referente al turismo de la Villa para así también atraer a turistas potenciales que estuviesen interesados en visitarlos que desconociesen la oferta turística que había.
- La creación de Ayudas para el Desarrollo Económico de Medina con bastante buen resultado, y que revitalizó en parte algo maltrecha economía en la villa.
- Otra iniciativa sería la creación de los Premios a las iniciativas Empresariales Fernando de Antequera, que premiaría a aquellas empresas o empresarios que fueran más innovadores o tuvieran más éxito durante ese año, lo cual hizo que estos tuvieran una motivación mayor para sacar hacia adelante sus negocios, y por lo tanto cumpliesen los intereses del Ayuntamiento.
- Una cuarta iniciativa serían los Talleres de Empleo Villa de Ferias y Medina Sostenible. Estos sirvieron como un importante impulso para formar a los ciudadanos, pues este es un factor vital para que una sociedad prospere, ya que los estudios son el pilar de cualquier desarrollo local y social. Además de instruirles en materias varias a la hora de encontrar empleo, también se les formaba como personas cívicas en los aspectos de sostenibilidad ambiental y del entorno.
- La quinta medida de importancia relevante sería la creación del Manual Emprender en las Tierras de Medina, como una medida de impulso para aquellos que quisieran fundar una pyme y así aconsejarles para que lo hicieran de la mejor manera posible y darle ese último empujón para hacerlo, ya que como está demostrado, estas son las que sostienen de verdad la economía de las ciudades.
- Otra medida dirigida a los empresarios fue la Guía Empresarial Infomedina, para dar publicidad a todas esas pymes recién creadas, además de a todas las que ya existieran, y aunar esfuerzos para poder realizar las acciones de marketing y publicidad que por sí mismas, quizás no las podían realizar.
- Por último se hizo un inventario exhaustivo de todos los locales, naves industriales y franquicias que había por aquel entonces en la villa, para así poder conocer mejor los recursos de los que se disponía y decidir cómo gestionarlos.

b. Sostenibilidad Social

i. Plan Estratégico de Servicios Sociales (2000-2003)

Este se desarrollo durante el primer periodo de la Agenda 21 Local e incluso antes, entre el año 2000 y el 2003 y aglutinará todo lo relacionado con los servicios de carácter social como los Centro de Acción Social. Para establecer sus objetivos se realizarón reuniones con los profesionales y organismos de este sector y finalmente se crearán tres servicios básicos (Servicio de Información y Orientación, Servicio de Apoyo a la Familia y Convivencia y Servicio de Animación y Desarrollo Comunitario). Con estos se conseguirán algunos éxitos entre los que destacan: el programa de Orientación Laboral, el Plan FIT (Formación e Inclusión para el Trabajo), una iniciativa de Garantía Social para aquellas personas con menos recursos o que no pudiesen estudiar, ademas de otra serie de acciones formativas para los ciudadanos. En conclusion, la finalidad de este Plan es la de *“Garantizar, desde la actuación integral con los demás sistemas de protección, la participación autónoma y normalizada de todos los ciudadanas y ciudadanos de Medina del Campo, mediante la cobertura de sus necesidades sociales básicas y la remoción de los obstáculos que conducen a la exclusión.”* (Plan Estrategico Sostenible de Medina del Campo, 2000-2007, Ayuntamiento de Medina del Campo, 2008).

ii. Plan de Igualdad de Oportunidades (2005-2007)

Este plan trataba de lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en el ámbito del empleo, la educación y la cultura en general. Se hará sobre todo a través de cursos de formación, acción social, creación de asociaciones, etc. Su junta de toma de decisiones será el Consejo para la Igualdad de Oportunidades y logrará importantes logros como la creación de la Semana de la Igualdad, diversas acciones formativas para las mujeres y algunos grupos marginados de la sociedad, además se harán diversas jornadas sobre la sensibilización en temas de desigualdad social, pero también sobre otros temas como el medioambiente. Por último también se asesorará a emprendedores y ciudadanos sobre su orientación laboral, lo que era un solapamiento claro, por ejemplo con el PALE. Con este plan se consiguió que surgieran nuevos nichos de posibilidad de empleo para las mujeres, en los que antes estaban muy vetadas o su presencia era casi testimonial. Además de este tipo de empleos también se ayudó a las mujeres a ser más emprendedoras y poder montar sus propias empresas. En consecuencia, se tratará de sensibilizar a la población con la igualdad entre sexos, además de inculcar un mayor respeto medioambiental.

iii. Plan de Juventud (2005-2007)

Este plan creado en el año 2005, se centrará en la ayuda formativa, laboral, en vivienda, en ocio, entre otros aspectos, a los jovenes de la Villa. La idea era aglutinar todas las medidas para jovenes de entre 14 y 30 años, que se estaban haciendo desde los diferentes organismos del Ayuntamiento de Medina y con otros a escala superior, para una mejor coordinación y efectividad.

Tendrán varias medidas de éxito como el Centro de Información Juvenil, o la creación de la Escuela de Animación y Tiempo Libre, esta mas destinada hacia el ocio. Se creará el albergue juvenil, que en la actualidad es bastante usado sobre todo por gente joven y peregrinos. Se conseguirán las Becas con el Programa de Movilidad Leonardo da Vinci

para la gente que quiera estudiar, pero no pueda permitirse el desplazarse. Aparte de dar acceso gratis a Internet tanto en la pedanía de Gomeznarro, como en la Casa de la Cultura. Por último se creará la feria de la Juventud, el Empleo y el Tiempo Libre y Salon del Disco. Con estas se tratará de modificar estos aspectos para que los más jóvenes tengan más posibilidades laborales y de ocio, para que así se queden en la villa y frenar el despoblamiento que esta estaba sufriendo, además de buscar su participación en el desarrollo de Medina. Tendrá también solapamiento con el PALE en el ámbito laboral.

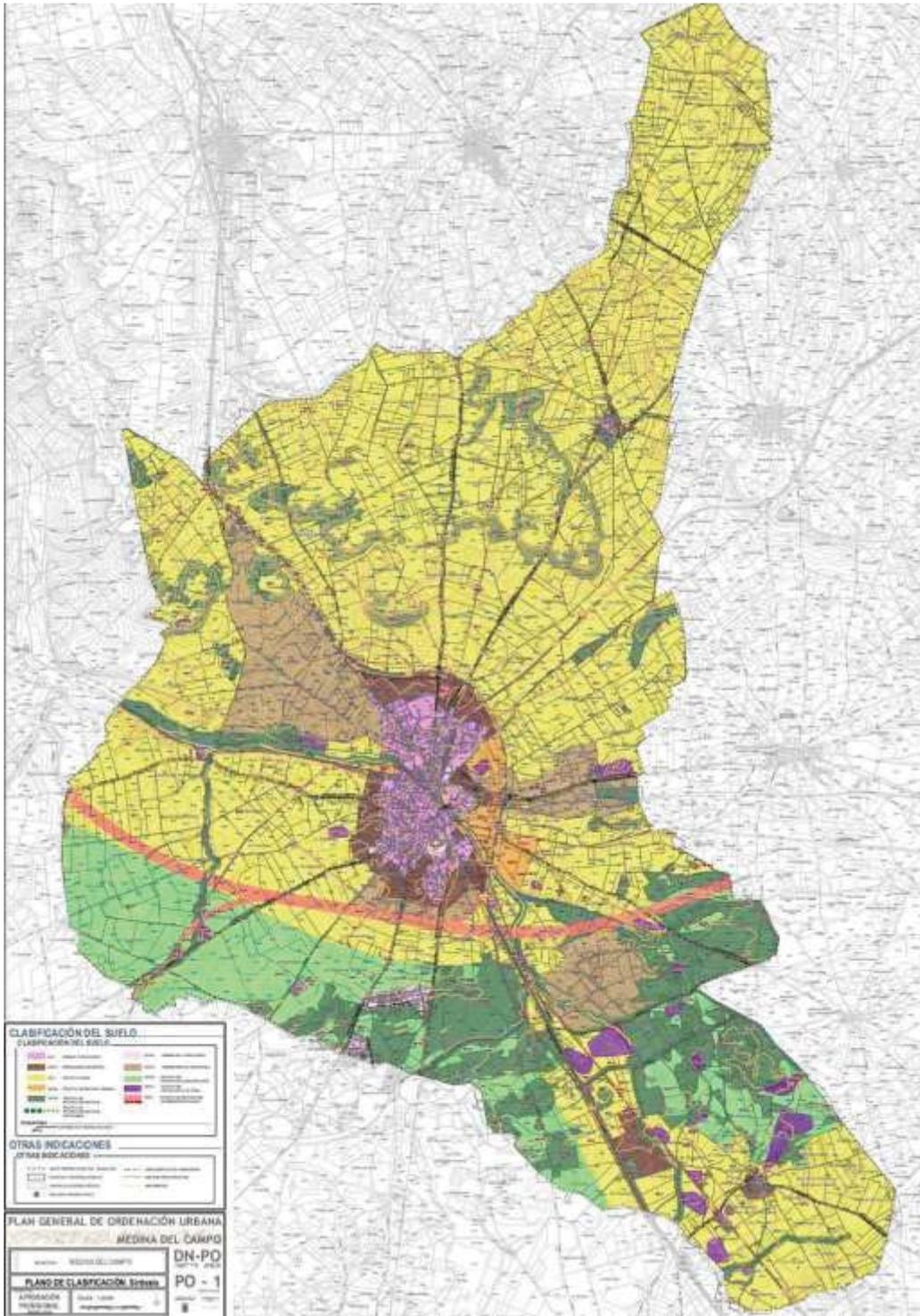
iv. Plan Municipal de Prevención del Consumo de Drogas

Este plan se creó en el año 2002, y sus objetivos fundamentales serán la sensibilización de la población en cuanto a las drogas, para así evitar su consumo y conseguir que la población sea corresponsable para extender la educación saludable en la villa y para acoger a aquellos que ya han sufrido el revés de las drogas y quieran reintegrarse a la sociedad de manera definitiva, y lograr que sean respetados por el resto, y para ello se busco mucho la participación con algunas asociaciones, entidades e instituciones. Una de las iniciativas más usadas fueron las campañas informativas a través de medios de comunicación como trevistas, radio o televisión. También se contemplará esta iniciativa en una ordenanza Municipal sobre el consumo de bebidas alcohólicas, con medidas sancionadoras bastante importantes para el consumo de alcohol, así como del resto de drogas más duras. Las políticas se dividirán en dos líneas en función de los destinatarios: Las campañas de prevención para preadolescentes, adolescentes y jóvenes y las campañas de asistencia e integracial para la población que esta ya afectada. El objetivo final será el de reducir la oferta y la demanda en todos los tipos de drogas, tanto legales como ilegales.

c. Otros

i. Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial de Casco Histórico

Esta iniciativa se creó más tarde que las anteriores, en concreto en el año 2006. Abarca todos los sectores, desde el social al económico, pasando por el ambiental y el objetivo del mismo es adaptar el tejido urbano a las necesidades actuales y acomodarlo para que la vida de los ciudadanos medinenses sea lo más confortable posible al igual que para los turistas, pero respetando los rasgos patrimoniales históricos y culturales de interés como parte fundamental del desarrollo sostenible de la ciudad. A partir de este organismo muy ligado se realizará un nuevo PGOU que tendrá el siguiente plano de clasificación del suelo.



Plano del PGOU de Medina del Campo (octubre 2008). Fuente: <http://www.ayto-medinadelcampo.es/>

Para una mejor apreciación de la leyenda, esta se ha extraído del plano:



Leyenda del Plano del PGOU de Medina del Campo (junio 2008). Fuente: <http://www.ayto-medinadelcampo.es/>

La estructura general del Plan es la de la constitución de centro urbano consolidado en la parte histórica de la ciudad (dentro de esta habrá diferentes niveles de protección en función del elemento del que se trata, vease protección integral, estructural, ambiental, etc) . Conforme se va alejando se convierte en suelo urbano delimitado o rústico de entorno urbano, según las zonas. Además, se creará un conjunto de suelo urbanizable no delimitado en el margen izquierdo de la A6, con la idea construir el Polígono Industrial “Escaparate”, y la Ciudad del Mueble, al igual que en la carretera dirección este (hacia Pozal de Gallinas). En las zonas ya alejadas del centro histórico, hacia las afueras de la ciudad, estará considerado como suelo Rústico Común, sobre todo hacia el Norte, pues hacia el Sur hay una gran parte que es Rústico de Protección Natural y Rústico de Protección Agropecuaria, sobretodo en dirección a Nava del Rey. Por último hay una serie de puntos de protección especial al tratarse de yacimientos arqueológicos u otros elementos de interés a lo largo y ancho del municipio destacándose con un color morado.

Con todas estas delimitaciones se intentarán conseguir una serie de objetivos, siendo estos los más importantes:

1. Refuerzo de la estructura urbana y territorial

Tratará de consolidar a Medina como centro comarcal de servicios a escala comarcal, reforzando sus infraestructuras de servicios y creando aquellas que fueran requeridas para cubrir las necesidades de un número de personas muy grande, no solo las que viven en la villa, sino a todos los de la comarca. También reforzará el comercio como parte de los servicios como el sector del mueble. Además intentará mejorar otras estructuras como el cauce del río Zapardiel, su saneamiento y cualificación o la mejora de las vías como las pecuarias o las carreteras, incluyendo durante tramos importantes carril bici. Por último, en este apartado también se tuvieron en cuenta a las dos pedanías Rodilana y Gomeznarro, para tratar de desarrollarlos y conectarlas con el núcleo de Medina

2. El PGOU como instrumento que facilite las oportunidades

A este respecto se trató de conseguir una ciudad más accesible, con entre otras medidas, la mejora del transporte público. Además se intentará atraer la inversión exterior para incrementar la riqueza del municipio con el cambio de algunos tipos de suelos con protección más restrictiva anteriormente, modificándola para así poder crear industria e infraestructuras.

3. Sobre la ciudad y su entorno

Aquí se tratará de poner en valor el Castillo de la Mota y su entorno, hasta entonces quizás infravalorado y poco explotado a pesar de su gran valor histórico y cultural. La medida más importante para ello será la de mejorar su accesibilidad, conectandola con el centro historico ya que la via del tren provocaba una barrera insalvable, por ello se tratará de crear un paso peatonal y así lograr conectar todos los puntos de interés de la ciudad y abrir la posibilidad de crear rutas turísticas por todos ellos.

Por otro lado, en cuanto al propio casco histórico también se tratará de revitalizar, aunque teniendo en cuenta las distintas partes que lo conforman como los arrabales, el centro ferial, etc. y las necesidades que tienen cada una. Se tendrá muy en cuenta el valor patrimonial de cada elemento para no deteriorarlo sino ponerlo en valor. El objetivo será buscar el equilibrio entre protección y uso y para ello se modificará en el PGOU, la normativa para limitar las construcciones en aspectos como las obras de protección, intervención o conservación que se hagan en ellos, ya sean elementos privados o públicos.

En las zonas de uso industrial, en concreto en la zona de la villa, junto a la A6, se creará el polígono “Escaparate”, dedicado a la industria del mueble y su implantación, donde básicamente se realizarán funciones de venta y almacén, y cuya finalidad sea precisamente esa, la de funcionar como un “escaparate” para los turistas que lleguen y los propios medinenses, como si fuera un centro comercial del mueble al aire libre, compacto y unido.

Por último, se crearán una serie de parques y lugares de recreo en torno al cauce del Zapardiel, además de intentar recuperar parte del valor natural que la Ribera de este tenía anteriormente.

ii. Taller de Estudios Geográficos (2004)

Estos talleres geográficos tenían el objeto de analizar la situación de Medina, para mejorar las deficiencias que habría en los planes y potenciando las ventajas. Será uno de los principales propulsores de las ideas que después tendría el Plan de Desarrollo de Medina 21, con el cual coincidirá casi totalmente y que demostrará el poder que tienen los geógrafos en la actualidad.

En cuanto a la organización del taller, este se estructurará en 4 grupos de trabajo, siendo estos: Sostenibilidad y participación ciudadana, Dinamización de la actividad comercial, Optimización de los Recursos Turísticos y Regeneración y Ordenación Industrial. Las conclusiones de estos talleres serán las de la necesidad de realizar una Planificación estratégica integral y global en la villa y de carácter transversal, sin solapamientos de las funciones por los diferentes planes, pero con una coordinación entre ellos y con los objetivos establecidos en la Estrategia Territorial Europea (se explicarán más adelante en el apartado inicial de Medina 21). También basará este desarrollo en la participación ciudadana, y en las ventajas comparativas del municipio, siendo realista en las potencialidades y en las deficiencias y acordes al modelo territorial existente (Planeamientos a diferentes escalas). Para fomentar esa participación ciudadana se sugiere crear un sentimiento de comunidad para afianzar los lazos sociales y crear ese nuevo modelo de gobernanza. Por otro lado, también se sugiere un afianzamiento de las relaciones a escalas superiores, comarcales y regionales, buscando aunar fuerzas en las políticas, así como recursos. Por último, le otorga un papel importantísimo a los técnicos, sobre todos a los relacionados directamente con el Desarrollo Local, los que además de ese papel técnico, han de tener funciones de intermediación y coordinación de todos los organismos locales. En cuanto a los aspectos generales a mejorar pretende convertir a Medina en un núcleo comercial sobre todo a nivel regional y revalorizar los recursos patrimoniales y su entorno para hacer lo mismo a nivel turístico, siempre con una sostenibilidad a todos los niveles.

iii. Diagnósis y Estrategias de Desarrollo Local para las Tierra de Medina

Estos foros de debate se comenzarán a hacer en el año 2005 y consistirá en una especie de análisis y cambio de impresiones sobre la realidad socioeconómica de Medina y su entorno. Este ente también consideraba vital unificar las políticas de desarrollo. Básicamente los principios y objetivos que se marca son los mismos que los del Taller de Estudios Geográficos y los organiza en 10 líneas de trabajo básicas:

1. Estructuración territorial: Medina como cabecera de la Tierra de Medina como realidad comarcal.
2. Recursos endógenos: La reestructuración del sector primario, el aprovechamiento de las oportunidades industriales que incluyan al terciario más avanzado y la rentabilización de la riqueza monumental.
3. Recursos exógenos: Aprovechamiento óptimo de fondos europeos para la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios.
4. Nuevas tecnologías: Desarrollo de servicios especializados basados en las nuevas tecnologías y posibilidades del teletrabajo.
5. Medio Ambiente: Incorporación de los recursos naturales a las iniciativas de desarrollo socioeconómico para garantizar su conservación y mejora. Regularización práctica de los usos del suelo. Delimitación de áreas de interés recreativo.
6. Calidad: Implantación de sistemas de calidad en la cabecera de comarca, consolidación del carácter urbano del municipio. Un proyecto de ciudad compartido por los habitantes y la administración local.
7. Participación ciudadana: Tanto dentro del municipio como a nivel comarcal para potenciar la realidad territorial y crear redes y espacios comunes que faciliten la interrelación.
8. Concertación social: Creación y potenciación de foros de ámbito comarcal a nivel cultural, social y económico. Conseguir la implicación activa de toda la sociedad en el modelo de desarrollo.
9. Igualdad de oportunidades: Inserción de la mujer en el mercado laboral y la integración de los inmigrantes.
10. Nuevos yacimientos de empleo: Creación de infraestructuras, equipamientos y servicios correspondientes a estos nuevos sectores de actividad.

Fuente: Plan Estratégico Sostenible en Medina del Campo 2000-2007 (Documento Síntesis)

Con todo este conjunto de Planes y organismo se llegará al año 2007, y desde el Ayuntamiento y sus diversos organismos se llegará a la conclusión de que se ha de comenzar una nueva etapa en los Planes de Desarrollo Local, y se ideará el nuevo programa Medina 21.

5. Políticas actuales (Medina 21)

i. Periodo 2007-2012

Esta nueva etapa en los planes de desarrollo de Medina del Campo iniciada en el año 2007, surge como consecuencia de la necesidad de subsanar algunas deficiencias que

había en los antiguos planes de la Agenda 21 Local. Uno de los principales objetivos con esta nueva estrategia es la de unificar las diferentes políticas para mejorar en eficiencia y facilitar la coordinación, pues muchas de estas políticas estaban solapadas en algunos aspectos lo que dificultaba su funcionalidad. La idea era crear un Plan Estratégico de Desarrollo Local Integral, que cubra transversalmente todos los sectores de la sociedad pero de manera coordinada y efectiva, sin solapamientos en las funciones de los diferentes organismos, pero si estando coordinados todos ellos para lograr sinergias positivas y complementar sus políticas maximizando los recursos finitos. Se tratará además de territorializar las políticas para que sean más palpables por los ciudadanos, y aprovechar las singularidades y ventajas comparativas que se tienen en relación con los demás lugares para favorecer el desarrollo local y el turismo. Esta política no solo se practica en Medina, sino que todas las teorías que han surgido ya desde hace años hablan de aprovechar los recursos endógenos y singulares de un territorio para el desarrollo con respecto a la competencia. Esto Medina lo ha hecho perfectamente, bien es cierto que sus recursos patrimoniales son de por sí, impresionantes, más en comparación con las ofertas turísticas de las proximidades, pero también es cierto que hasta la llegada de la Agenda 21 Local y sobre todo con Medina 21 estaban muy infravalorados y poco explotados turística y económicamente. También se empezó a valorar el capital humano y a buscar una mayor participación por parte de este en política. Con estas políticas logras una visión más amplia de los problemas y las potencialidades, al verse desde diferentes ópticas sociales, además de incrementar su aceptación al haber participación de la mayoría de los grupos sociales. También será muy importante el apoyo técnico en todos los aspectos de las gestiones, pero especialmente en los aspectos directos de desarrollo local, en concreto en el Servicio de Desarrollo Local, el cual adquirirá aún más funciones a todos los niveles, siendo sus principales funciones las de coordinar, asesorar e intermediar entre los diferentes organismos creados y que se crearán durante este plan.

La síntesis de esto estará recogida en sus 4 objetivos principales:

- Unificación de los planes estratégicos actuales.
- Fortalecer la participación ciudadana en las políticas de desarrollo.
- Aplicar el concepto de sostenibilidad de forma integral.
- Extensión modelo metodológico del PALE.

Para lograr esto, además se apoyará en las ideas básicas de la Estrategia Territorial Europea, siendo estos:

- La Cohesión Social, reduciendo las desigualdades sociales entre los diferentes habitantes y grupos sociales, a escala tanto intramunicipal, como intermunicipal.
- La Competitividad, mejorando cada municipio, en este caso Medina, sus ventajas comparativas con el resto del territorio, en un mercado cada vez mayor

para atraer la localización de actividades productivas. Es decir, como si de una empresa se tratase, aprovechando sus fortalezas, y minimizando sus debilidades.

- La Sostenibilidad, esto entendido como la búsqueda del desarrollo sostenible a todos los niveles, es decir maximizar el desarrollo posible, pero sin comprometer el nivel de desarrollo futuro.

Las primeras etapas de la puesta en marcha serán las más difíciles pues los cambios con respecto a los planes anteriores serán bastantes, y se tratarán de hacer de la mejor manera posible. El siguiente cuadro muestra el calendario de ese primer año y como se fueron desarrollando las diferentes medidas y fases:

| CALENDARIO DE TRABAJOS “MEDINA 21” 2007 | | | | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|----|--------|--------|--------|--------|--------|
| TRABAJOS | MESES | | | | | | | | | |
| | M r | A b | M y | J n | Jl | A g | S p | O c | N o | D i |
| Documento-síntesis y diseño campaña comunicación | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Implantación de la campaña de comunicación | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | |
| Ejecución de foros y mesas de trabajo | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | |
| Obtención del indicador de satisfacción ciudadana | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | |
| Elaboración del documento final y diseño de exposición | | | | | | | ■ | ■ | ■ | |
| Inauguración de la exposición | | | | | | | | | | ■ |
| Coordinación Ayuntamiento – asistencia técnica | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis).
Elaboración propia.

La esencia que se saca es que, durante todo el proceso se tuvo asistencia técnica desde el ayuntamiento y el Servicio de Desarrollo Local. Las primeras fases serían para diseñar el plan, para posteriormente comenzar a difundirlo dando a conocer el nuevo Plan Estratégico a los ciudadanos, pero contemporáneamente se seguirían debatiendo aquellos puntos más conflictivos o sobre los que no hubiera una unanimidad de decisión. Finalmente se realizaría el documento final y su inauguración en diciembre del mismo 2007, presentándose en el Centro Cultural de Isabel la Católica. En resumen, todo se podría agrupar en cuatro fases: la primera de diagnóstico después el planeamiento, luego la ejecución y por último el análisis de la evolución de la efectividad del Plan hasta ese momento. Entre las medidas de difusión del Plan destacarían la radio, la TV, la revista municipal “Metina”, prensa local o las diferentes webs.

La metodología que tomará Medina 21 deriva de la que se usaba en el PALE y ya explicada anteriormente, que combina la participación social con los aspectos técnicos, para llevar a cabo los proyectos de manera consensuada, pero siempre desde el punto de

vista formal y objetivo. Sin embargo, habrá algunas diferencias entre la metodología aplicada en el PALE y la que se comenzará a llevar a cabo en Medina 21. La primera de ellas será la combinación de los aspectos ambientales, los económicos y el social, mientras que en el PALE en concreto solo se tenían en cuenta los socioeconómicos y sobre todo lo relacionado con el mercado laboral. Otra diferencia muy importante será la creación o potenciación de las estructuras de participación ciudadana, pues aunque en la antigua metodología había un grupo multidisciplinar en la toma de decisiones eran grupos cerrados de políticos, empresarios, asociaciones y determinadas entidades públicas o privadas, pero los ciudadanos que no están dentro de estos grupos no podían intervenir de manera directa en sus foros de debate, cosa que con el Plan Medina 21 cambiará. La última de las grandes diferencias se la incorporación de diferentes agentes para intervenir en la planificación estratégica del plan como una forma más de diversificación pluridisciplinar en la toma de decisiones.

En este nuevo plan que aglutinará a los demás se crearán tres mesas de desarrollo en función del sector sobre el que se trate. La primera de ellas será la de empleo e industria, la segunda la de comercio y turismo y la tercera la de habitabilidad y participación ciudadana. Al comenzar el plan se juntaron cada una de ellas en sesión abierta para decidir cuál sería la línea general que tomaría cada una de ellas y cuáles serían los proyectos a realizar, siempre ajustándose a las características del Plan de Acción Local concreto. Estos habrían de ser objetivos y posibles para los recursos y características de Medina, y se pondrían unos plazos para cumplirlos alcanzables realmente. Surgirán toda una serie de proyectos con los que se haría un borrador que se llevarían a los foros de debate tanto de la Comisión Ciudadana Medina 21 como a las diferentes Mesas para el desarrollo (a cada una sus proyectos propios). Estos “pre-proyectos” (70 propuestas), se aglutinaron en tres categorías posibles:

- El primer grupo serán los proyectos de capacitación, es decir todas aquellas que mejorasen en nivel de formación de los ciudadanos. Podrían ser medidas que mejorasen las propias habilidades o conocimientos, la sensibilización con el patrimonio, el medioambiente, las responsabilidades sociales o la tolerancia con los diferentes colectivos sociales más marginales.

- El segundo grupo se denominará de desarrollo organizativo, e incluirá todas aquellas medidas que tratan de mejorar la estructura organizativa del propio ayuntamiento en materia de gestión, procedimientos, responsabilidades, etc. Se encargará de materias como los recursos humanos, el aprendizaje de los empleados del sector o la mejora en la gestión para la mayor eficiencia de los recursos.

- El último grupo será el que incluya aquellos proyectos que promuevan la nueva creación de instalaciones o instrumentos, buscando estos la creación de empleo, un incremento del comercio o del turismo y la habitabilidad y participación ciudadana e incluso las que favorezcan al respeto por el medioambiente.

Estas mesas sectoriales como se ha mencionado estarán compuestas por personas de carácter heterogéneo, pero relacionadas directamente con el sector en cuestión. Algunas

de ellas se presentarán de manera voluntaria y otras serían requeridas directamente para completar los perfiles. Se convocarán finalmente a grupos de entre 26 y 32 personas dependiendo de la mesa, de los que finalmente habrá una media de 19 asistentes (inicialmente se pensaría en 15, pero gracias al éxito de la iniciativa se ampliará), una media de participación bastante alta, lo que será un número ni demasiado pequeño, ni demasiado grande, con ideas y propuestas plurales, pero fáciles de gestionar.

Finalmente la composición de las mesas sectoriales será la siguiente:

| PERFILES DE LOS ASISTENTES A LAS MESAS SECTORIALES | | |
|---|---|-------------|
| | | Nº personas |
| Personas convocadas | Empleo e Industria | 26 |
| | Turismo y Comercio | 32 |
| | Habitabilidad y Participación | 30 |
| | Total | 88 |
| Personas que han asistido al menos a una sesión de las mesas | Empleo e Industria | 23 |
| | Turismo y Comercio | 28 |
| | Habitabilidad y Participación | 28 |
| | Total | 79 |
| Asistencia media a las sesiones | Empleo e Industria | 20 |
| | Turismo y Comercio | 18 |
| | Habitabilidad y Participación | 19 |
| Perfil de los asistentes (los participantes pueden pertenecer a la vez a uno o varios de los perfiles que se indican) | Concejales | 19 |
| | Sindicatos | 5 |
| | Técnicos | 13 |
| | Voluntarios Agenda 21 Local | 6 |
| | Asociación de Empresarios, Empresarios, Comerciantes y Hosteleros | 8 |
| | Asociaciones y ONG'S | 9 |
| | Partidos Políticos | 7 |
| | Profesionales y Educadores | 8 |
| | Estudiantes, Trabajadores por Cuenta Ajena y Desempleados | 23 |
| | Jubilados | 4 |
| Jóvenes | 11 | |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento de Síntesis)
Elaboración propia.

Se trata de una composición pluridisciplinar con un mayor número de grupos sociales y sobre todo más cercanos a los ciudadanos. Entre estos nuevos grupos sociales representados estarán los jóvenes, los estudiantes, los jubilados o los educadores

Además de los miembros y representantes de las mesas de desarrollo hay otra serie de entidades que también firmaran el pacto de Adhesión a Medina 21, y que intervendrán

en esta de una manera u otra siendo esta la lista definitiva de las entidades que firmarían el Pacto:

| ENTIDADES ADHERIDAS A MEDINA 21 | |
|--|---|
| Ayuntamiento de Medina del Campo | Centro de Recepción de Visitantes |
| Mancomunidad Tierras de Medina | Junta de Semana Santa |
| Grupo Municipal Popular | Centro de Iniciativas Turísticas Tierra de Medina |
| Grupo Municipal Socialista | Asociación Amigos del Museo y del Patrimonio |
| Grupo Municipal UPMe | Consejo Regulador DO Rueda |
| Grupo Municipal Izquierda Unida | Cámara Agraria |
| Asociación de Empresarios Círculo de Progreso | Asociaciones de vecinos |
| Asociación de Empresarios Medina Comercial | Centro Específico de Formación Profesional |
| Asociación Gremial de Hosteleros | FACUA Castilla y León |
| Antena Local (Cámara de Comercio e Industria) | Asociaciones de amas de casa |
| CCOO | Asociaciones de mujeres |
| UGT | Junta Castilla y León |
| Cruz Roja | Diputación Valladolid |
| Cáritas | Ampas |
| Fundosa Social Consulting Grupo ONCE | Asociaciones personas con discapacidad |
| Unión de Cooperativas de Valladolid | Asociaciones Juveniles |
| Fundación Museo de las Ferias | Coordinadora Voluntariado COVO |
| Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica | Centro de mayores |

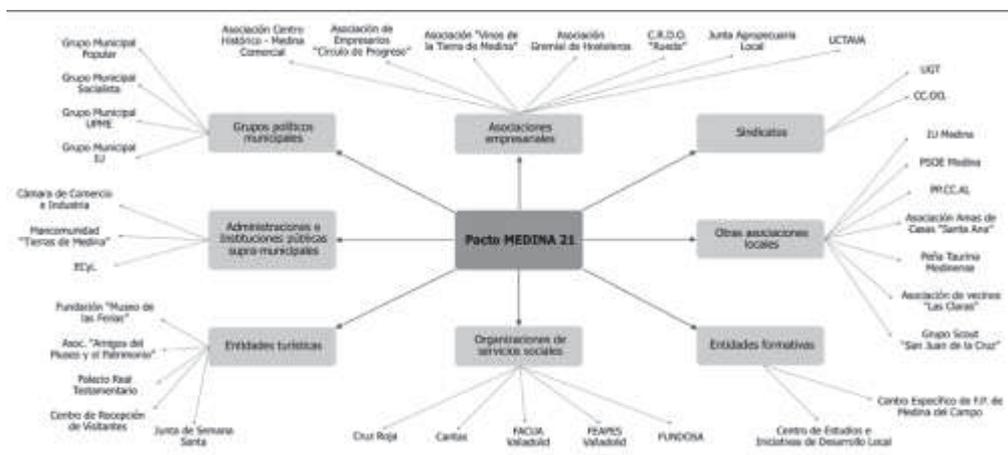
Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis).
Elaboración propia.

En esta lista más amplia y que afecta a todos los sectores en cuestión, además de los asistentes a las mesas sectoriales, también destacan otros grupos sociales, y sobre todo asociaciones como las amas de casa, de mujeres, de discapacitados, de voluntarios, Ampas, etc. Entra un organismo importante como es el Consejo Regulador DO Rueda, pues más tarde (año 2013) creará la ruta del vino DO Rueda, que será un importante atractivo turístico. Otros organismos importantes que se unirán serán FACUA (Castilla y León) o la Cámara Agraria.

El resultado será un compendio de asociaciones, partidos políticos, sindicatos, ONGs, Fundaciones y demás organismos que cubrirán prácticamente todo el abanico de sectores de la sociedad, desde el punto de vista socioeconómico, cultural, turístico, medioambiental, etc. siendo desde asociaciones de ciudadanos hasta grandes corporaciones como FACUA o la Cámara Agraria, dando voz y voto a todas ellas y teniendo una fuerza suficiente para poder hacer cosas importantes. Además en este caso

se adherirán importantes organismos públicos como la Junta de Castilla y León o la Diputación de Valladolid, teniendo cada vez repercusión a una escala mayor, tanto en el ámbito público como privado.

El resultado en el organigrama general del Pacto de Medina 21 será el siguiente:



Fuente: Molina, Ignacio, El papel de la Administración local en las políticas de dinamización territorial: estrategias innovadoras en Medina del Campo (Valladolid), Octubre de 2009

Todas las entidades se reparten en torno a seis grupos: partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, entidades formativas, entidades turísticas, organizaciones sociales y por último, otras asociaciones locales, habiendo un compendio plural dentro de estas.

En esa misma sesión, una vez formadas las mesas y todas las entidades que forman parte de Medina 21, se procedió a elegir los 10 proyectos prioritarios de carácter general de entre las 70 propuestas, durante una sesión abierta a los ciudadanos. Además, dentro de cada Plan de Acción Local se generaran otros diez proyectos prioritarios. Estos diez proyectos prioritarios serían los siguientes:

| LOS 10 PROYECTOS PRIORITARIOS POR ORDEN DE VOTACIÓN | | |
|---|---|---|
| Nº | Nombre del Proyecto | Mesa de Debate |
| 1 | • Creación de un Área de Rehabilitación Integrada (ARI) en el Centro Histórico y Comercial de la Villa. | Empleo e Industria |
| 2 | • Creación de un Centro de Iniciativas Turísticas de ámbito comarcal. | Comercio y Turismo |
| 3 | • Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana. | Habitabilidad y Participación Ciudadana |
| 4 | • Creación de un Recinto Ferial. | Comercio y Turismo |
| 5 | • Campañas informativas y de sensibilización sobre presupuestos participativos. | Habitabilidad y Participación Ciudadana |
| 6 | • Recuperación de las antiguas Cañadas. | Comercio y Turismo |

| | | |
|----|---|---|
| 7 | • Establecimientos de puntos limpios en las zonas industriales. | Empleo e Industria |
| 8 | • Ampliación del número de plazas de la guardería municipal. | Habitabilidad y Participación Ciudadana |
| 9 | • Creación de un Centro de dinamización del mueble. | Empleo e Industria |
| 10 | • Reforma de la Plaza Mayor de la Hispanidad. | Habitabilidad y Participación Ciudadana |

ESTADO DE EJECUCIÓN

| | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| Realizados o en ejecución permanente | 20 proyectos (66,6%) |
| Ejecución parcial | 4 proyectos (33,3%) |
| En proyecto y sin ejecutar | 6 proyectos (20%) |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis)
Elaboración propia.

Destacando por orden de votación los tres proyectos prioritarios como son la creación del Área de Rehabilitación Integrada en el Centro Histórico y Comercial de la Villa, la creación del centro de Iniciativas Turísticas de ámbito comarcal y la elaboración del Plan de Movilidad Urbana (un proyecto de cada sector) ya están totalmente ejecutadas o en plena ejecución, además de la ampliación del número de plazas de la guardería municipal. El resto aún está en proyecto o sin ejecutar, excepto la recuperación de las antiguas cañadas (comercio y turismo) que está en ejecución parcial.

Cada plan consistirá o ha consistido en lo siguiente:

- **Creación de un Área de Rehabilitación Integrada (ARI) en el Centro Histórico y Comercial de la Villa:** Tenía dos objetivos básicos: Rehabilitar el centro (incluidas las Reales Carnicerías) y homogeneizar las fachadas del mismo centro con criterios estéticos adecuados y acordes a su situación.
- **Creación de un Centro de Iniciativas Turísticas de ámbito comarcal:** Se trata de una oficina supramunicipal que coordinará las de Olmedo y Tordesillas, ampliando y diversificando la oferta turística de la comarca. Los objetivos que se buscaran serán la creación de empleo y de empresas en el sector, profesionalizar el sector turístico y mejorarlo, incentivar el respeto al patrimonio, etc.
- **Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana:** Se tratará de favorecer la accesibilidad por la ciudad para sus ciudadanos y los posibles visitantes. Destacará la mejora en el transporte interurbano, la creación de un carril bici, la eliminación de barreras arquitectónicas, etc.
- **Creación de un Recinto Ferial:** Sirve de promoción turística fomentando las pernoctaciones y la creación de empresas dedicadas al ocio. También se diseñó el calendario de Ferias profesionales. A pesar de que el calendario de ferias ya

está en ejecución y las ferias se celebran con regularidad el recinto ferial aún no está ejecutado.

- **Campañas informativas y sensibilización sobre presupuestos participativos:** Se tratará de crear unos presupuestos participativos por los ciudadanos a los que serán totalmente accesibles.
- **Recuperación de las antiguas Cañadas:** Se están rehabilitando para que puedan ser disfrutadas por jinetes, ciclistas, corredores o simplemente por gente que vaya a pasear.
- **Establecimiento de puntos limpios en las zonas industriales:** Se tratará de reciclar los desechos en los puntos industriales para causar el menor impacto posible al medioambiente.
- **Ampliación del número de plazas de la guardería municipal.:** Se adaptó la 1ª planta de la guardería para que tuviera más aforo.
- **Creación de un centro de dinamización del mueble.** Se trataría de crear basándose en las nuevas tecnologías.
- **Reforma de la Plaza Mayor de la Hispanidad.** En esta nueva renovación de la Plaza Mayor, se intentaría incorporar un aparcamiento subterráneo en la misma con capacidad para 400 personas. Además también están en proyecto algunas mejoras urbanísticas.

Tras estos proyectos prioritarios a nivel general y común en las políticas de Medina 21, también hubo una serie de proyectos para los diferentes Planes de Acción sectoriales. Estos serían los siguientes:

| Proyectos Empleo - Industria | |
|------------------------------|--|
| Nº | Nombre del Proyecto |
| 1 | • Creación de un Área de Rehabilitación Integrada (ARI) en el Centro Histórico y Comercial de la Villa. |
| 2 | • Establecimientos de puntos limpios en las zonas industriales. |
| 3 | • Creación de un Centro de dinamización del mueble. |
| 4 | • Centro de Transportes. |
| 5 | • Domingo Abierto. |
| 6 | • Proyecto AVE y Ferrocarril. |
| 7 | • Recuperación de las Reales Carnicerías y Centro de Ocio. |
| 8 | • Talleres Multiculturales y Formación a la Carta. |
| 9 | • Ayudas para la Creación de empresas, modernización y explotación nuevos yacimientos de empleo en sector turístico. |
| 10 | • Creación de Suelo Industrial. |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis).
Elaboración propia.

En el caso de los proyectos sectoriales al ser menos prioritarios y de carácter secundarios no se procederá a describir concretamente en qué consisten. Simplemente

mencionar, que el caso de Empleo e Industria casi todos ellos están ya realizados o en proceso de ello. Aparte de los que están incluidos ya dentro de los proyectos prioritarios, destacan la iniciativa del Domingo Abierto, la cual se está promocionando sobre todo a nivel comarcal para tener un alcance y una importancia aun mayor de la que tiene. La recuperación de las Reales Carnicerías y del Centro de Ocio como lugares importantes para el comercio y el recreo, con una importancia incluso turística. Otro proyecto finalizado importante es el proyecto del Ave y ferrocarril, que mejora la accesibilidad a la villa, hecho muy importante a todos los niveles de desarrollo. Por último, esta la creación de suelo industrial con el polígono del Escaparate a partir de PGOU.

| Proyectos Comercio - Turismo | |
|------------------------------|---|
| Nº | Nombre del Proyecto |
| 1 | • Creación de un Recinto Ferial. |
| 2 | • Recuperación de las antiguas Cañadas. |
| 3 | • Recreación Histórica de las Ferias y Renacimiento en Medina. |
| 4 | • Creación de un Centro de Iniciativas Turísticas de ámbito comarcal. |
| 5 | • Ticket Turístico. |
| 6 | • Agenda de Eventos. |
| 7 | • Planes de modernización y atención al cliente. |
| 8 | • Paquetes Turísticos Medina y Comarca, y domingo del turismo. |
| 9 | • Centro Cultural relacionado con la Semana Santa |
| 10 | • Recuperación del río Zapardiel. |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis). Elaboración propia.

En los proyectos de comercio y turismo ocurre lo mismo, casi todos están acabados o casi, excepto el de la creación de un recinto ferial, incluido en los proyectos prioritarios, por el elevado coste que supone. Los demás como la creación de diferentes eventos, paquetes e infraestructuras turísticas, como los que aparecen en la lista si lo están. Quedaría por terminar la recuperación de las Antiguas cañadas y la del río Zapardiel.

| Proyectos Habitabilidad - Participación Ciudadana | |
|---|--|
| Nº | Nombre del Proyecto |
| 1 | • Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana. |
| 2 | • Campañas informativas y sensibilización sobre presupuestos participativos. |
| 3 | • Ampliación del número de plazas de la guardería municipal. |
| 4 | • Reforma de la Plaza Mayor de la Hispanidad. |
| 5 | • Mantenimiento del mobiliario Urbano. |
| 6 | • Mejoras en la Atención al Ciudadano. |
| 7 | • Servicio Público de Bicicletas. |

| | |
|----|--|
| 8 | • Plan de actividades infantiles y juveniles. |
| 9 | • Supresión de barreras arquitectónicas y creación pasos elevados. |
| 10 | • Residencia de Ancianos y Centro de Día. |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis). Elaboración propia.

También en el caso de habitabilidad y participación ciudadana están muy avanzados estos proyectos. Destacan los ya mencionado planes de movilidad, la ampliación de la guardería y otros como el mantenimiento del mobiliario urbano, o el servicio público de bicicletas. Solo quedarían por ejecutar los proyectos prioritarios de la Plaza Mayor con el aparcamiento subterráneo y las campañas sobre los presupuestos participativos y terminar la residencia de ancianos y el Centro de Día.

Esta será la situación a la que se llegará a la última y actual etapa de Medina 21, en la que se han incluido nuevos proyectos y nuevas estrategias de desarrollo.

ii. Periodo 2013-2016. Planes y proyectos para el presente y el futuro

En la nueva etapa del Plan Medina 21 la filosofía de trabajo es la misma. Los únicos cambios que se han producido son la adhesión de nuevas entidades y la creación de nuevos proyectos para cada uno de los Planes de Acción Sectorial a las mesas de desarrollo.

Las nuevas entidades adheridas son las siguientes:

| EMPLEO E INDUSTRIA |
|---|
| SECOT |
| Educa Medina |
| Agrupame |
| Sindicatos agrarios (UPA – COAG – ASAJA) |
| COMERCIO Y TURISMO |
| Partidos políticos |
| Patronato de Deportes |
| Empresas privadas en función de la temática de los proyectos para las comisiones específicas de trabajo |
| HABITABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| Asociaciones de vecinos. |
| Adisme |
| Grupo de Consumo Ecomedina |
| Hogar de la 3ª Edad |
| Agrupame |
| Club Ciclista Medinense |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis).
Elaboración propia.

En este caso las nuevas incorporaciones se han hecho concretamente en cada uno de los sectores concretos con los que estaban relacionados. En empleo e industria destaca la agrupación de los sindicatos agrarios, una vez que la cámara agraria ya estaba adherida en el anterior periodo de Medina 21. También se unirán algunas agrupaciones formativas como Educa Medina, y Agrupame, una asociación que con la crisis ha aumentado enormemente su capacidad, y que se trata de una asociación de parados donde se les ayuda con cursos e iniciativas de formación para su inserción laboral o les proporciona actividades a todos aquellos que estén desempleados. Por otro lado en el Plan de Acción Local dedicado al comercio y al turismo se han adherido los partidos políticos, pero sobre destaca el patronato de deportes y diversas empresas privadas que varían según el proyecto que se esté llevando a cabo y que estarán a cargo de las comisiones específicas en cada caso, dependientes de los tres organismos de Medina 21 (Mesa para el Desarrollo Económico y Social Comisión Ciudadana de Participación y Seguimiento de Median 21 y los Planes de Acción Local sectoriales). Por último, en habitabilidad y participación ciudadana se unirán nuevas asociaciones de vecinos, el grupo de consumo Ecomedina, el Hogar de la 3ª edad, o el club ciclista Medinense, relacionado e impulsor de la creación del carril bici creado en la ciudad. Además se unirá una asociación muy importante en la ciudad, o al menos para las personas discapacitadas, y se trata de Adisme (Asociación de Discapacitados de Medina y Comarca), Por último en este sector también estará presente la asociación de parados Agrupame, al estar relacionado con ambos sectores.

Como se ve, cada vez el número de entidades y organismo que se adhieren a los planes de desarrollo de Medina del Campo son mayores. Esto hace que cada vez más colectivos estén representados y que las aportaciones y posibles proyectos que se realicen sean más ricos y consensuados. Este gran número de incorporaciones también simboliza la gran confianza y respeto que se le está dando a las labores que desde el Ayuntamiento y los Servicios de Desarrollo Local se están haciendo en la villa.

Además de estas adhesiones, también ha habido novedades respecto a los proyectos prioritarios que están en proyecto ahora mismo. Ya no hay nuevos proyectos prioritarios generales sino que habrá 30, correspondiendo 10 a cada grupo sectorial y siendo estos los siguientes:

| Proyectos Empleo - Industria |
|--|
| 1. Generación de empleo en atención a personas dependientes. |
| 2. Plan de Dinamización Comercial de la Reales Carnicerías. |
| 3. Implicación de los sindicatos en el Plan de Acción de Empleo e Industria. |
| 4. Nuevos yacimientos de empleo en el ámbito de las nuevas tecnologías. |
| 5. Plan de atracción de inversiones externas. |
| 6. Fomento del autoempleo. |
| 7. Facilitación de la apertura de nuevas actividades económicas. |
| 8. Ampliación del Vivero de Empresas con la creación de naves nido. |
| 9. Dinamización de los espacios del Vivero de Empresas. |
| 10. Fomento de la industria agroalimentaria. |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis).
Elaboración propia.

Con la incorporación de Adime se ha incluido como proyecto prioritario la búsqueda y creación de empleo para este grupo social. En segundo lugar, tras la rehabilitación y puesta en marcha del mercado de las reales carnicerías, se ha puesto en marcha un plan de dinamización de estas, tanto como mercado de abastos, como para la posible realización de eventos o incluso como recurso turístico por la importancia que tienen al ser el mercado cerrado más antiguo de Europa. Como tercer punto se buscará una mayor aportación de los sindicatos en este plan a la hora de defender los derechos de los trabajadores y aumentar la generación de empleo y su dinamización. Estos nuevos empleos, según el cuarto de los proyectos, se han de hacer en la medida de lo posible bajo el amparo de las nuevas tecnologías y fomentar ese sector concreto para aumentar el valor añadido de las empresas de la Villa. Además se intentarán atraer las inversiones exógenas, como medida para aumentar el capital económico en Medina. También en el ámbito del empleo se fomentará la creación de autónomos y nuevas empresas a través de subvenciones y ayudas fiscales, entre otras medidas, en parte con el siguiente de desarrollar y dinamizar el vivero de empresas ya creado con, entre otras medidas, la creación de naves nido, que puedan dar cabida a esas nuevas empresas y autónomos. Por último, se fomentará también la industria agroalimentaria tan importante en la Villa y unos de los sectores vitales en la comarca, por los recursos de los que se dispone y las características territoriales de esta.

Gran parte de las medidas que se van a tomar, tienen como objetivo reducir el paro con la creación de empleo, que debido a la crisis y como en el resto del país ha aumentado enormemente. Esta es una de las mayores preocupaciones del Ayuntamiento en estos momentos, pues la población activa es la que mueve una ciudad y genera efectos positivos o negativos vitales en el resto de los sectores y ámbitos de la sociedad. Los proyectos que se han ideado son muy ambiciosos y de cumplirse harían crecer de nuevo a la villa enormemente, pero bien es cierto que en los tiempos en los que vivimos se antoja muy complicado, y desde el Ayuntamiento deberán gestionar bien los recursos de manera efectiva para poder lograrlo.

| Proyectos Habitabilidad – Part. Ciudadana |
|--|
| 1. Puesta en Valor del Antiguo Hospital Simón Ruiz. |
| 2. Fomento del asociacionismo empresarial. |
| 3. Impulso de la cultura de base. |
| 4. Aplicación efectiva de las Ordenanzas Municipales. |
| 5. Huertos Ecológicos. |
| 6. Presupuestos participativos. |
| 7. Jornadas de sensibilización ambiental. |
| 8. Creación de una Residencia pública para la 3ª edad. |
| 9. Ampliación del Punto Limpio. |
| 10. Plan de movilidad en bicicleta. |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis).
Elaboración propia.

En cuanto a los proyectos en habitabilidad y participación ciudadana, irán dirigidos, entre otras cosas, a intentar cambiar la mentalidad de la sociedad para lograr un desarrollo sostenible sobre todo en aspectos medioambientales y culturales, y a aumentar la participación de esta en las decisiones que se tomen. El primero de los proyectos consistirá en la rehabilitación del Antiguo Hospital Simón Ruiz, bastante deteriorado para revalorizarlo y convertirlo en un equipamiento más para el ayuntamiento. Además, aunque pertenezca más al primer grupo, se intentará fomentar el asociacionismo entre empresas para que estas sean más fuertes y estén más consolidadas, y en último lugar favorezcan la creación de empleo. Además se intentará impulsar la cultura de la villa para crear un sentimiento de pertenencia y dinamizar la participación e implicación por parte de la ciudadanía, junto con la creación de los presupuestos participativos para aumentar aún más, esa implicación. Por otro lado también se fomentará la sensibilización ambiental como medida de protección del entorno municipal con algunas medidas concretas como la creación de un huerto ecológico, el plan de movilidad en bicicleta (tras la creación del carril bici), o la ampliación del punto limpio, además de la propia creación de un plan de sensibilización ambiental. Por último se intentará crear una residencia pública para la tercera edad.

El conjunto de estas medidas tienen dos líneas fundamentales, la primera será la sensibilización con el medioambiente y el entorno, y la segunda mejorar la movilidad por la ciudad, las condiciones de vida y la participación de los ciudadanos medinenses.

| Proyectos Comercio - Turismo |
|---|
| 1. Fomento de senderismo en las vías pecuarias. |
| 2. Establecimiento y promoción de visitas urbanas. |
| 3. Establecimiento de actividades hosteleras en el Parque Villa de las Ferias y en Las Salinas. |
| 4. Puesta en valor del entorno de La Mota. |
| 5. Promocionar Medina como destino turístico en tren. |
| 6. Poner en valor Medina Ciudad del Mueble y el Centro Comercial Abierto. |
| 7. Programa específico de empleo vinculado al sector turístico, comercial y hostelero. |
| 8. Ruta del Vino de Rueda. |
| 9. Dinamizar el turismo gastronómico. |
| 10. Conmemoración participativa del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa. |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento Síntesis).

Elaboración propia.

En este ámbito, las medidas van a consistir, sobre todo en la creación o consolidación de productos turísticos en la villa. Entre estos estará la promoción del senderismo, la puesta en valor de la zona de La Mota, la promoción de Medina Ciudad del Mueble y el Centro comercial Abierto, la ruta del Vino DO Rueda (ya en marcha), la dinamización el turismo gastronómico con la ayuda de la creación de actividades hosteleras en el Parque Villa de las Ferias y en Las Salinas o el evento por la conmemoración del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa. También habrá medidas más generales para atraer turistas y visitantes como nuevas visitas turísticas o la promoción de la buena conexión de Medina vía ferroviaria para favorecer la llegada a través de este medio.

En conjunto la gran mayoría se tratan de medidas turísticas, el nicho de mercado que desde hace ya unos años está explotando al máximo el Ayuntamiento de Medina. Tan solo desde el punto comercial está el desarrollo del sector del mueble y el Centro Comercial Abierto, aunque también con muchos tintes turísticos.

Con todas estas líneas de desarrollo, Medina pretende desarrollarse en todos los sentidos como ciudad. Como se ha analizado, en resumen las principales líneas que pretende mejorar son la creación de empleo a través de diversas estrategias, fortalecer aún más el sector turístico y aumentar la participación, la sensibilización y las condiciones de vida de la población. Estas son metas muy dignas pero algunas serán más difíciles de conseguir, especialmente las relacionadas con el sector laboral y económico. En cambio otros previsiblemente serán fáciles de cumplir, sobre todos los del aspecto turístico gracias a la buena tendencia que lleva y la buena gestión de los recursos que se está haciendo. En el año 2016 se verá el éxito que han tenido estos proyectos y cuántos de ellos se han cumplido.

iii. FUNCIONAMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL MEDINA 21

Con todo este compendio de proyectos y entidades involucradas en ellos, la nueva comenzó a funcionar. Para poder organizar todo esto, el Plan se apoyará en una serie de mecanismo de estructuras ya consolidadas con algunos pequeños matices y con la creación de algunas nuevas. Seguirá siendo vital la actuación del Servicio de Desarrollo Local, coordinando a todas las entidades que forman parte de este gran Plan de Desarrollo, además seguirá ideando nuevos proyectos, con un papel de participación activa en todos los procesos, asesorando en los aspectos técnicos y en funciones de comunicación, y formación tanto a nivel interno como externo.

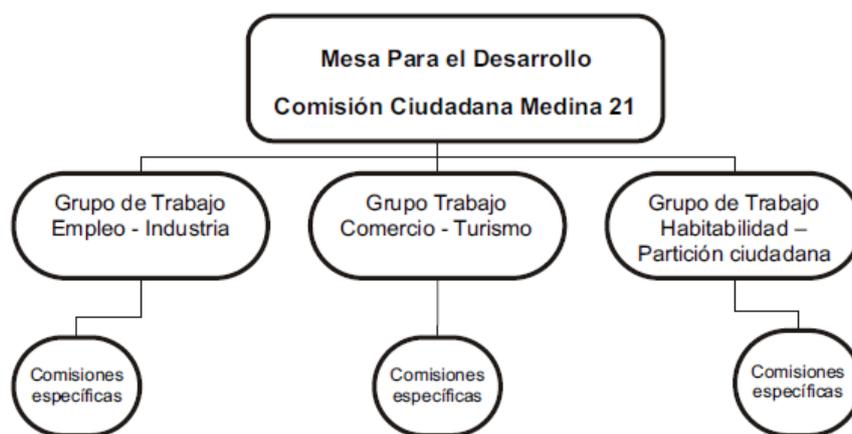
Por otro lado la Mesa para el Desarrollo Económico y Social volverá a tener un papel muy importante coordinando a todos los partidos políticos, sindicatos y empresarios de la ciudad y tratando de llegar a un consenso con ellos a pesar de que en muchas ocasiones tengan visiones y perspectivas muy diferentes. Por otro lado estará la Comisión Ciudadana de Participación y Seguimiento de Median 21, continuadora de la anterior. En ella podrán formar parte todos aquellos ciudadanos que hayan formado parte o lo deseen hacer. Sus funciones serán las de hacer un seguimiento a todas aquellas medidas que se estén tomando y mostrar su conformidad o disconformidad como representantes de los ciudadanos y a su vez, también pueden aportar nuevas ideas que en muchas ocasiones serán tenidas en cuenta.

Finalmente el que pondrá en práctica y ejecutará los proyectos propuestos por las diferentes mesas de desarrollo será el Equipo de Técnicos de Trabajo. Habrá un grupo de trabajo por cada uno de los Planes de Acción, con especialistas específicos del

mismo, aunque de carácter multidisciplinar dentro de este. Estos se reunirán al menos dos veces cada mes con los representantes y profesionales de las entidades adheridas a Medina 21 y tendrán que dar cuenta del estado de los proyectos y de las diferentes gestiones que estén haciendo a la Mesa para el Desarrollo y a la Comisión Ciudadana, por lo que el seguimiento por parte de estas es continuo y exhaustivo.

Además, se podrán crear Comisiones Específicas a petición de los tres organismos anteriores en el caso de que lo consideren oportuno, como herramientas de trabajo en el desarrollo de algún tema o proyecto específico que lo requiera. Esta también tendrá un seguimiento en las gestiones o acciones que esté realizando por la entidad que la haya creado, y a su vez contará con una entidad coordinadora que hará de mediación entre las distintas partes.

Con esto, finalmente el organigrama funcional que quedará en el Plan Estratégico de Desarrollo Medina 21 será el siguiente:



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo (Documento de Síntesis)

En cuanto a la financiación para poder llevar todo esto a cabo, en 2007 se llegó a un convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medioambiente de la Junta de Castilla y León, para posteriormente ir creando partidas específicas de los presupuestos para cada Plan de Acción por periodos de dos años. La estimación de lo ejecutado hasta el 2012 es de un gasto de 11.338.000 euros (sin incluir proyecto AVE) y 3.987.000 euros (sin AVE, ARCH y residencia).

iv. SUPERVISION DE LAS POLITICAS Y CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS

El Ayuntamiento de Medina del Campo, en su afán por intentar supervisar y controlar el resultado de las diferentes políticas que se están llevando a cabo, ha generado una serie de indicadores, medibles y cuantificables, que abarcan todos los aspectos de la sociedad a todos los niveles, e intentando evaluar la satisfacción social con las medidas. La base de estos indicadores es un modelo establecido por la UE. Las seis ideas fundamentales

que estima este modelo son los siguientes, cumpliéndose por los indicadores medinenses, 5 de los 6 (1, 2, 4, 5 y 6):

1. Igualdad e inclusión social (acceso a todos los servicios básicos adecuados a precios asequibles, por ejemplo, educación, empleo, energía, salud, vivienda, formación y transporte).
2. Gobierno local/asignación de competencias/democracia (participación de todos los sectores de la comunidad local en la planificación local y en los procesos de toma de decisiones).
3. Relación local/global (satisfacción de las necesidades locales a nivel local, de la producción al consumo y a la eliminación, satisfacción de las necesidades que no es posible satisfacer localmente de forma más sostenible).
4. Economía local (adaptación de las capacidades y necesidades locales a la disponibilidad de puestos de trabajo y otras facilidades, de forma que amenace lo menos posible los recursos naturales y el medio ambiente).
5. Protección del medio ambiente (adopción de un planteamiento ecosistémico; reducción al mínimo del uso de los recursos naturales y de los suelos, de la producción de residuos y de la emisión de contaminantes, potenciando la biodiversidad).
6. Patrimonio cultural/calidad del entorno arquitectónico (protección, preservación y rehabilitación de los valores históricos, culturales y arquitectónicos, incluidos edificios, monumentos y acontecimientos; refuerzo y protección de la belleza y funcionalidad de espacios y edificios).

Estos indicadores aglutinan los aspectos básicos de una sociedad tanto desde el punto de vista de la igualdad, la participación y transparencia democrática, la economía, el medioambiente y lo relacionado con el patrimonio cultural. Los indicadores concretos sobre estos aspectos son los siguientes:

| |
|---|
| NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD |
| 1. Recuperación de espacios naturales |
| 2. Superficie de áreas no cinegéticas |
| 3. Disminución de la carga química del medio agrario |
| ENERGÍA |
| 4. Consumo eléctrico |
| 5. Producción local de energías renovables |
| ATMÓSFERA |
| 6. Población expuesta a niveles de ruido superiores OMS |
| 7. Calidad del aire en el municipio (europeo) |
| AGUA |
| 8. Consumo de agua de uso doméstico |
| 9. Rendimiento de la red |
| 10. Agua residual depurada |

| |
|---|
| 11. Número de quejas sobre el agua potable |
| 12. Contadores individuales de consumo de agua |
| RESIDUOS |
| 13. Generación de residuos urbanos |
| 14. Número de visitas al Punto Limpio |
| 15. Reciclado de residuos urbanos |
| 16. Generación de residuos industriales peligrosos de grandes productores |
| 17. Gestión correcta de residuos peligrosos domésticos |
| MEDIO SOCIOECONÓMICO |
| 18. Tasa de crecimiento vegetativo |
| 19. Índice de dependencia |
| 20. Tasa paro hombres y tasa paro mujeres |
| 21. Satisfacción ciudadana con la comunidad local (europeo) |
| 22. Distancia a zonas verdes |
| 23. Ocupación urbana del suelo |
| 24. Carriles bici |
| 25. Zonas peatonales |
| 26. Licencias concedidas para la rehabilitación de edificios |
| 27. Metros cuadrados de Espacio Libre Público |
| SECTOR PRODUCTIVO |
| 28. Licencias de actividad económica |
| 29. Sistemas de Gestión Ambiental |
| INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| 30. Número de asociaciones |
| 31. Participación ciudadana |
| 32. Número de consultas de Información Ambiental |
| 33. Participación escolar en actividades de educación ambiental organizadas por el Ayuntamiento |
| SEGURIDAD VIAL |
| 34. Número de accidentes de tráfico |
| 35. Número de atropellos a peatones |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

Tras la toma de resultados, se procede a su análisis y trabajo estadístico y finalmente se realiza un informe en el que aparece el cómputo global del estudio dividido en diferentes aspectos, quedando todo recogido en un documento.

Los resultados generales del estudio son los siguientes:

| Grado de satisfacción del ciudadano por vivir en Medina del Campo | | | | |
|---|---------------|--------------|--------------|-------|
| ¿Está usted satisfecho con su municipio como lugar para vivir y trabajar? | | | | |
| MUY SATISF. | SATISF. | POCO SATISF. | NADA SATISF. | NS/NC |
| 18,11% | 54,08% | 21,68% | 5,35% | 0,76% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | 6,033 | |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

Por este resultado, el sentimiento general de la ciudadana con su entorno y su estilo de vida es de satisfacción, siendo tan solo un 5% de la población la que está nada satisfecha. También se aplica una escala de 0 a 10 para medirlo de una forma más cuantificable, siendo esta de algo más de un 6. Sin embargo este sentimiento no es igual en todos los aspectos, por ello en el informe se detallan una serie de aspectos de manera más concreta.

La tabla que estudia la satisfacción en aspectos más concretos es la siguiente:

| Grado de satisfacción del ciudadano con determinados servicios públicos locales | | | | | |
|---|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | MUY SATISF. | SATISF. | POCO SATISF. | NADA SATISF. | NS/NC |
| Servicios Sanitarios | 8,92% | 61,22% | 21,68% | 4,59% | 3,57% |
| Servicios Educativos | 9,69% | 58,41% | 17,60% | 2,55% | 11,73% |
| Servicios de Seguridad (Policía Local) | 2,29% | 31,37% | 38,26% | 25% | 3,06% |
| Servicios administrativos | 4,33% | 52,80% | 23,97% | 10,71% | 8,16% |
| Servicios a la mujer | 3,57% | 40,81% | 17,34% | 5,10% | 33,16% |
| Servicios juventud e infancia | 3,31% | 38,77% | 30,61% | 6,37% | 20,56% |
| Servicios tercera edad | 7,65% | 46,93% | 20,15% | 4,59% | 20,40% |
| Servicios inmigración | 5,61% | 29,08% | 16,83% | 11,73% | 36,73% |
| Servicios culturales | 8,92% | 61,47% | 16,58% | 3,73% | 9,43% |
| Servicios deportivos | 11,98% | 60,20% | 11,98% | 5,86% | 9,94% |
| Abastecimiento agua potable | 2,29% | 34,69% | 24,74% | 35,45% | 2,80% |
| Saneamiento aguas residuales | 1,02% | 28,06% | 29,33% | 29,59% | 12% |
| Gestión residuos sólidos urbanos | 2,04% | 35,71% | 34,43% | 21,42% | 6,37% |
| Limpieza viaria | 1,53% | 27,04% | 39,79% | 29,59% | 1,78% |
| Vía pública (papeleras, bancos, alumbrado, señalización...) | 1,53% | 34,94% | 34,69% | 27,55% | 1,27% |
| Carencia de transporte público urbano | 2,80% | 39,03% | 19,13% | 32,39% | 6,63% |
| Transporte público interurbano | 1,53% | 47,11% | 27,78% | 15,56% | 8,92% |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

En general también en el desglose del estudio se ve una satisfacción bastante extendida. Tan solo hay algunos aspectos puntuales que preocupan a la ciudadanía. Estos son la seguridad en la villa pues la mayoría están poco o nada satisfechos, con el servicio de la policía local. Más preocupante aún es caso del Saneamiento de las aguas residuales y el abastecimiento de agua potable donde casi un 30 y más de un 35 % respectivamente, están nada satisfechos con este servicio. El último aspecto que preocupa es el de la limpieza viaria donde la mayoría también está poco o nada satisfecha.

Además de esto, se hizo también una tercera tabla estadística en la que se trataban otros aspectos como el acceso a la vivienda, al empleo, la calidad medioambiental, siendo el siguiente cuestionario:

| Grado de satisfacción con determinados aspectos locales | | | | | |
|---|-------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| ¿Se siente usted satisfecho con: | | | | | |
| | MUY SATISF. | SATISF. | POCO SATISF. | NADA SATISF. | NS/NC |
| A. Acceso a la vivienda? | 0,25% | 23,97% | 33,67% | 27,04% | 15,05% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 3,09 | |
| B. Oportunidad de empleo en el municipio? | 1,53% | 29,08% | 34,18% | 25% | 9,94% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 3,53 | |
| C. Comercio existente en el municipio? | 8,68% | 63,26% | 23,21% | 3,82% | 1,02% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 5,83 | |
| D. Zonas verdes, parques y jardines? | 1,78% | 28,82% | 42,60% | 25,25% | 1,53% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 3,8 | |
| E. Medio Natural del término municipal? | 0,76% | 34,43% | 37,50% | 22,44% | 4,84% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 3,7 | |
| F. Oportunidades de participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones a nivel local? | 2,80% | 26,27% | 27,80% | 25,76% | 17,34% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 3,11 | |
| G. Acceso a la información municipal? | 4,08% | 41,83% | 26,53% | 15,56% | 13,16% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 3,98 | |
| H. Calidad ambiental urbana (ruido, aire, olores...)? | 1,27% | 21,93% | 32,39% | 42,85% | 1,02% |
| Media del grado de satisfacción (en escala de 0 a 10) | | | | 3,07 | |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

Este último cuestionario es más preocupante pues los resultados extraídos en la mayoría de las preguntas y aspectos que se trataron, son negativos, aspectos como la vivienda, la oportunidad de empleo, la calidad medioambiental del entorno urbano y las zonas verdes, y otros como la participación ciudadana o el acceso a la información municipal. La población tan solo estaba contenta en estos apartados, en el aspecto del comercio existente en la villa con más del 60 % satisfecha.

Mencionar que este estudio tiene ya unos años, pues data del 2007, y es de presumir que durante todos estos años la visión de la sociedad medinense ha podido cambiar, especialmente tras las medidas tomada desde el Plan Medina 21, sobre todo en lo relativo a la participación ciudadana y la transparencia administrativa, entre otros aspectos pues también se ha invertido en infraestructuras y en servicios, pero para saber fielmente cual es la nueva perspectiva de la población se debería de hacer un nuevo estudio estadístico.

b. Organismos e instituciones que intervienen las gestiones del patrimonio:

En cuanto a la gestión del patrimonio tanto material como inmaterial (eventos, productos turísticos, tradiciones, etc.) hay un compendio de organismos públicos, privados y eclesiásticos que tendrán poder de gestión sobre los diferentes elementos, pero sin embargo habrá mucha diferencia entre unos y otros. Las entidades que forman parte de este grupo de gestores son las siguientes:

- Públicas:
 - Estado
 - Junta de Castilla y León
 - Ayuntamiento de Medina del Campo
- Eclesiásticas:
 - Arzobispado de Valladolid
 - Órdenes religiosas
- Fundaciones
 - Ej.: Fundación Simón Ruiz:
 - Ej.: Fundación Museo de las Ferias: Organizaciones sin ánimo de lucro
- Asociaciones empresariales:
 - Ej.: Asociación de Comerciantes y Hosteleros
- Empresas
 - Ej.: Aster Magonia
- Otras entidades

Tipos de gestión:

i. Gestión pública:

Directa

En cuanto a las gestiones directas por parte del poder público, destacan los casos del propio Ayuntamiento, el Centro Cultural Integrado Isabel la Católica, la casa de Cultura, la casa del Peso o el Auditorio, todos ellos gestionados por el Ayuntamiento de Medina del Campo.

Mixta

Hay varios elementos que tienen una gestión compartida entre los poderes públicos y privados, y estas son el Castillo de la Mota, gestionado por la Junta de CyL, el ayuntamiento y una empresa privada (Aster Magonia S.L), caso que se explicará más adelante. Otro caso similar será la Colegiata de San Antolín cuya gestión estará formada por las mismas partes con la excepción de la Junta, sustituida por el Arzobispado de

Valladolid. El último ejemplo más característico de este tipo de gestión mixta, será el de las Reales Carnicerías, recientemente reformadas y puestas en funcionamiento y que está gestionado por el Ayuntamiento y una serie de asociaciones y por los propios comerciantes.

Indirecta

El Ayuntamiento además de gestionar de manera directa o junto con otros organismos y entidades, también “externaliza” funciones de gestión. Estas como se explicará posteriormente, consistirán básicamente en tres políticas. La primera será mediante concesiones administrativas a diversas empresas o entidades por un periodo determinado y bajo un precio fijo que se negociará con el organismo en cuestión y en las que el Ayuntamiento solo tendrá la función de supervisar que todo se hace de manera correcta. El segundo caso será el de los convenios de colaboración, mediante los cuales el organismo en cuestión (Fundación museo de las Ferias, Junta de Semana Santa), se encargará del evento pero de manera conjunta con el Ayuntamiento y este correrá a cargo del gasto del evento. El tercer escenario posible es el de hacer una aportación directa a modo de subvención para la realización del evento, y que posteriormente se complementará con otros aportes ya sean públicos, o privados.

ii. Gestión privada:

Dentro de las entidades que forman parte de la gestión privada están desde fundaciones hasta empresas privadas, pasando por organizaciones sin ánimo de lucro entre otras. Estas actúan a base de concesiones en la mayoría de los casos, a través del Ayuntamiento u otras entidades públicas, y en algunos de los casos son ellas las que tienen la propiedad de los elementos patrimoniales, siempre con un control en base a la ley. Entre los principales elementos de la iniciativa privada están:

Fundaciones

-Fundación Simón Ruiz: Creada en el siglo XVI, esta fundación trabaja con personas discapacitadas y actualmente funciona solo con carácter asistencial y no gestiona el patrimonio de su propiedad, que en su mayoría está cedido al museo de las Ferias.

-Fundación Museo de las Ferias: Está muy vinculada económicamente al Ayuntamiento desde su fundación. Gestiona muchos de los bienes muebles de la Fundación Simón Ruiz situados en el Museo de las Ferias. De esta forma recibe donaciones y adquiere nuevos fondos y patrimonio para el Museo. Además de estos, también realiza las obras de mantenimiento de las mismas y gestiona el archivo municipal, en el que también investiga y realiza labores de mantenimiento y gestión.

Organizaciones sin ánimo de lucro

El Centro Cultural San Vicente Ferrer, donde la mayoría de los fondos que tienen para subsistir vienen por este lado a través de la venta de entradas y artículos, voluntarios de las diferentes cofradías o el club de empresas que están vinculadas de una manera u otra al Centro, siendo un total de 60 empresas. Además también hay otras entidades colaboradas, siendo en total unas 200 y que también hacen aportes al Centro Cultural San Vicente Ferrer.

Empresas privadas

-Destacará sobre todo la empresa Aster Magonia S.L., funciona a través de concesiones, con las que gestiona algunos de los elementos patrimoniales principales del municipio como son las visitas guiadas al Castillo de la Mota, incluida la subida a la torre del homenaje y el Centro de Recepción de visitantes. Además, también gestionan de manera íntegra el Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica y todas las ofertas y promociones turísticas que sobre este elemento recaen. Además la Colegiata de San Antolín y su torre también son gestionadas por Aster Magonia, esta vez no de manera íntegra, pero si todo lo que tenga que ver con la visitas turísticas a la “Colegiata”.

Asociaciones

-Hay enorme cantidad de Asociaciones que participan en la gestión de diverso patrimonio de la Villa. Destaca la organización de la Semana Renacentista, para lo que se juntan más de cien asociaciones. Estas están coordinadas por el Ayuntamiento y las organiza en dos equipos de trabajo, “Imperiales y Comuneros”. Este evento en el año 2013 por ejemplo, llego a aglutinar a más de 2900 figurantes los cuales recrearían la época renacentista con gran éxito y destacarían las recreaciones de las actividades históricas programadas y demás eventos con tintes del siglo XVI.

- iii. Escenarios de coordinación entre las administraciones públicas y las privadas

Los escenarios de coordinación son variopintos y especiales en cada caso, aunque se pueden extraer algunas ideas generales. Estos pueden tener presencia del poder Público o estar compuestos por asociaciones o entidades de carácter privado. La mayoría de los elementos patrimoniales (sobre todo los civiles) de los que goza el municipio son de propiedad pública, aunque no todos. El Ayuntamiento en una de sus políticas desde hace ya varios años, ha decidido externalizar parte de sus funciones y otorgar concesiones o ceder parte de las funciones a empresas privadas, fundaciones y diversas organizaciones y entidades para que exploten estos bienes, siempre bajo la supervisión del propio Ayuntamiento. Estas unas veces le reportaran beneficio al Ayuntamiento, y otras sin embargo, se realizaran a coste 0 por diversos motivos (culturales, coste de mantenimiento y explotación, morales, etc.). Este estas “subcontrataciones” destacarán tres formas fundamentalmente de acuerdos:

Concesiones administrativas. Estas serán acuerdos por un periodo de entre 3 y 4 años, en los que se cederá su explotación a otra entidad, generalmente privada, por un coste fijo, en función del acuerdo y de la naturaleza del bien en cuestión. En el caso concreto de la Villa, bajo este tipo de acuerdo estará la explotación del Centro de Recepción de Visitantes, la gestión integral del Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica, la Torre de la Colegiata, el Centro de Interpretación huellas de la Pasión y los festejos taurinos de las Fiestas Patronales.

En el caso de los 3 primeros, su gestión esta concedida a la empresa antes mencionada, Aster Magonia S.L. Por poner un ejemplo, la concesión que recae sobre la gestión integra del Palacio Real Testamentario y el Centro de Recepción de Visitantes (concesión conjunta), está cerrada en unos 39000 euros por cada periodo de concesión.

Otro caso muy diferente será la del Centro de Interpretación Huellas de la Pasión, esta es una concesión por parte del Ayuntamiento que, al tratarse de una Organización sin ánimo de lucro, se la cede a un coste 0, debido a los costes de mantenimiento e investigación que implica y la importancia histórica y cultural que tiene.

Un tercer caso de concesión administrativa y diversa a las anteriores será la de los festejos taurino. Esta concesión se pone en subasta y se concede a aquella empresa privado que haga la mejor oferta. En el caso de la última correspondiente al año 2013, esta se cerró en 140.000 euros.

Convenios de Colaboración: Un segundo tipo de acuerdo son estos convenios. En este caso, el principal convenio de colaboración se hace con la Fundación Museo de las Ferias. Se trata de una gestión conjunta entre la Fundación y el Ayuntamiento. La cantidad total del acuerdo para el año 2013, fue de 184.000 euros por la organización de todas las Ferias anuales. Hay también otro convenio de colaboración importante en este caso con la Junta de Semana Santa con la que también se llegará un acuerdo por parte del ayuntamiento en referencia a las gestiones y la implicación que tiene todos los años para que evento de tal calado e importancia, incluso a nivel internacional salga bien. En este caso se tratará de 6000 euros anuales.

Aportaciones directas por parte del ayuntamiento: Este tercer caso se tratará de una especie de subvención directa desde el Ayuntamiento y que posteriormente son complementadas con otro tipo de ingresos provenientes de la iniciativa privada o de otras administraciones. En este caso destacan dos eventos de los que componen la oferta turística medinense. El primero será la Semana del Cine, que se realiza en el Auditorio municipal, propiedad del Ayuntamiento y que recibió una partida de 86.000 en el 2013. El segundo caso será el de la semana Renacentista con una aportación de 30.000 euros, a los que habría que sumar todas esas aportaciones privadas o públicas que se han mencionado.

Además de estos tres escenarios posibles y directamente relacionados con el ayuntamiento, también hay otra serie de escenarios de coordinación en otros elementos o productos turísticos relacionados con la Villa. Entre estos destacan las siguientes asociaciones de coordinación:

La Red de Villas Termales: Este no es más que un foro de debate y coordinación entre los diferentes municipios que cuentan con balnearios o productos turísticos similares, y Medina al tener el Balneario de las Salinas forma parte del mismo. El organismo que regula este foro es la Federación Española de Municipios y Provincias.

ACEVIN: La Asociación Española de Ciudades del Vino, ya tenía incluida en su grupo de asociaciones, a la DO Rueda de la que Medina forma parte, pero con la creación de la Ruta del Vino esta relación y su presencia en la misma se ha acrecentado. Es esta asociación junto con la Secretaria de Estado de Turismo la que coordina el Club de Rutas del Vino (donde la Ruta de Rueda también ha entrado). Se trata de otro foro en el que se incluirán las distintas localidades que forman la DO y sus recursos.

La Red de Municipios Teresianos: Este es otro organismo similar, que aglutina todos aquellos lugares con los que Santa Teresa de Jesús tuvo relación. En ella están Valladolid, Segovia, Salamanca, Alba de Tormes y muchos otros, entre los que está también Medina del Campo. Se trata también de un foro para aportar ideas y unir fuerzas, con motivo del V Centenario de la Santa y que se conmemorará en 2014-2015.

iv. Listado de la gestión los elementos patrimoniales

Tras la explicación del funcionamiento de las políticas de gestión y las relaciones entre las diferentes partes que intervienen, se ha elaborado una lista con los principales elementos patrimoniales de la villa, ya sean materiales o inmateriales. Debido a la amplitud de la lista se ha dividido según la naturaleza del bien.

| Patrimonio Histórico-Artístico (Civiles) | | | |
|--|----------------------------|---|--|
| Nº | Elemento Patrimonial | Gestión | Observaciones |
| 1 | Castillo de la Mota | -Junta de Castilla y León: Edificio principal, entorno y actividades formativas -Ayuntamiento: Explotación turística | Adjudicación de la explotación turística a una empresa privada (Aster Magonia S.L) desde 2007. |
| 2 | Palacio Real Testamentario | -Ayuntamiento | Cesión de explotación a Aster Magonia S.L desde 2003 |
| 3 | Palacio de Dueñas | -Junta de Castilla y León | Sede del IES Gómez Pereira y del subcentro de la UNED de Palencia. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| 4 | Ayuntamiento | -Ayuntamiento | Sede central administrativa del Ayuntamiento. Uso cultural de ambos patios |
| 5 | Palacio Falces | -Ayuntamiento | Actual casa de la Cultura |
| 6 | Casa del Peso | -Ayuntamiento -Concesión del bar-restaurante a una empresa privada. | Sede de la Concejalía de Cultura, grupos políticos y otros servicios municipales |
| 7 | Palacio del Almirante | Caja Duero-Caja España: Biblioteca y Exposiciones - Viviendas de propiedad privada | Recuperación privada por parte de las cajas (años 80) que actualmente lo mantienen cerrado desde 2011 |
| 8 | Casa Blanca | -Propiedad privada (familia Dueñas) | Cerrado al público. Declarado BIC |
| 9 | Palacio de los Quintanilla | -Ayuntamiento | Comprado a la iniciativa privada en 2003. Se pretendía para la ampliación del Museo de las Ferias |
| 10 | Antiguo Hospital de Simón Ruiz | -Fundación Simón Ruiz (Tutelada por el Estado y presidida por el alcalde) | Cerrado desde 2006. Antes se intentaron algunos proyectos que fracasaron. |
| 11 | Antiguo Cuartel Marques de la Ensenada | -Ministerio de Defensa (edificio) -Ayuntamiento (explanada exterior) | Cerrado como cuartel desde el año 2000. |
| Patrimonio Histórico-Artístico (Contemporáneos) | | | |
| 25 | Museo La Capilla del Milenio | - Balneario Palacio de las Salinas - Fundación Cristóbal Gabarrón | Conmemora el cambio de milenio. Fue encargado por las naciones Unidas |
| 26 | Estación de Ferrocarril | -ADIF | |
| 27 | Crea Medina (Antigua Central de BANESTO) | - Fundación personas | Centro Especial de Empleo para personas discapacitadas. |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

En la mayoría de los edificios patrimoniales de carácter civil, la propiedad esta ostentada por poderes públicos, ya sea la Junta de Castilla y León o el poder Estatal, y en la mayoría de los casos por el Ayuntamiento de Medina del Campo. Sin embargo, en muchos de ellos la gestión se ha cedido a empresas privadas como es el caso del Castillo de la Mota y el Palacio Real Testamentario, concedidas a la empresa Aster Magonia S.L, como ya se explicó. Llama también la atención los múltiples usos que se les da a las infraestructuras, pues en la mayoría de los casos estos tienen una función principal, pero luego tienen otra secundaria, incluso gestionada por otra entidad de

naturaleza diferente (pública-privada), con el objetivo de sacar el máximo partido a las infraestructuras y equipamientos.

En el patrimonio ya contemporáneo, la gestión está a cargo de la iniciativa privada. Es el caso del Museo de la Capilla del Milenio, gestionada por el balneario Las Salinas o la Fundación Cristóbal Gabarrón y la estación de Ferrocarril por ADIF, como es obvio. Por último, Crea Medina está gestionada por la Fundación Personas exclusivamente, a pesar de recibir subvenciones estatales.

| Patrimonio Historico-Artístico (Religioso) | | | |
|--|--|--|---|
| 12 | Colegiata de San Antolin y Torre | Arzobispado de Valladolid Aster Magonia: Visitas guiadas. | Apertura temporal en verano y semana Santa por un programa de la Junta. |
| 13 | Ermita del Amparo - Centro de Interpretación Huellas de la Pasión | - Ayuntamiento - Cofradía del Amparo: Culto | Cesión de explotación al Centro San Vicente Ferrer (Junta de Semana Santa (Desde 2011)) |
| 14 | Iglesia de Santiago el Real | - Arzobispado de Valladolid - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Apertura temporal en verano y semana Santa por un programa de la Junta. |
| 15 | Iglesia de San Juan Bautista de Rodilana | - Arzobispado de Valladolid - Casa Rural Velamora: Visitas | Declarado BIC |
| 16 | Iglesia de San Miguel Arcángel | - Arzobispado de Valladolid - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Abierta al público en horario de culto |
| 17 | Iglesia de Santo Tomás | - Arzobispado de Valladolid - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Abierta al público en horario de culto |
| 18 | Convento Padres Carmelitas (Santuario de la Inmaculada Concepción) | - Arzobispado de Valladolid - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Abierto mañana y tarde |
| 19 | Convento de Santa María la Real | - MM. Dominicas - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Abierto solo el templo en horario de culto. Convento de clausura. |

| | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|
| 20 | Convento de San José (Santa Teresa) | - MM. Carmelitas descalzas - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Abierto solo el templo en horario de culto. Convento de clausura. |
| 21 | Convento de Santa María Magdalena | - MM. Agustinas. - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Abierto solo el templo en horario de culto. Convento de clausura. |
| 22 | Monasterio de Santa Clara | - MM. Clarisas - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Abierto solo el templo en horario de culto. Convento de clausura. |
| 23 | Capilla de San Juan de la Cruz | - P. Carmelitas Descalzos - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Apertura solo para actividades religiosas y culturales |
| 24 | Ermita de San Roque | - Ayuntamiento - Centro San Vicente Ferrer: Visitas guiadas. | Cesión del ayuntamiento a la Cofradía de la Misericordia y Jesús Nazareno. Rehabilitación hecha a través de la iniciativa privada y donaciones |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

En el patrimonio religioso la fuerza de la iglesia aún es grande, pero la aportación de la administración pública está creciendo a este respecto, al igual que el papel de la iniciativa privada a través de Fundaciones, Asociaciones, empresas y demás entidades, que cada vez más se hacen cargo de la gestión de estos elementos, unas veces con claro objetivo de sacar una rentabilidad económica, y otras sin ánimo de lucro.

La mayoría de los templos, o al menos los principales están regidos por el Arzobispado de Valladolid, aunque en casi todos los casos de manera compartida, ya sea con la cofradía propia de ese templo, con una empresa privada (Aster Magonia) para su explotación turística o con el propio Ayuntamiento. Sin embargo, en la mayoría de los casos, será con la fundación San Vicente Ferrer con quien comparta la gestión. Esta también gestiona la parte turística, documental y de investigación de los lugares sagrados y a los que tiene incluidos en la Ruta Huella de la Pasión. Por último, los templos de menor importancia general, no están gestionados por el Arzobispado, sino por las propias órdenes religiosas que los regentan.

| Culturales (Equipamientos) | | | |
|---|--|---|--|
| 28 | Museo de las Fiestas- Archivo Histórico | - Fundación Museo de las fiestas | Antigua Iglesia de San Martín |
| 29 | Centro Cultural Integrado Isabel la Católica | - Ayuntamiento | Antigua Iglesia de San José |
| 30 | Auditorio | - Ayuntamiento | Sede de la Escuela de música Municipal |
| 31 | Centro de Educación Infantil de San Francisco | - Ayuntamiento (Adjudicación a una empresa privada) | Antiguo Convento de San Francisco. Funciona como guardería municipal |
| 32 | Coso del Arrabal, Recinto Ferial y Mercado Nacional de Ganados | - Ayuntamiento | Se realizan eventos, fiestas y mercados |
| 33 | Teatro Olimpia | - Ayuntamiento | Cerrado , pendiente de Financiación |
| Culturales (Fiestas, Tradiciones, Eventos y Espectáculos) | | | |
| 34 | Semana Santa | - Junta de Semana Santa - Las 10 Cofradías | Fiesta de Interés Turístico Internacional desde 2011 |
| 35 | Encierros | - Ayuntamiento. | Adjudica su organización a una empresa privada. Fiesta de Interés Turístico Nacional desde 2011. |
| 36 | Fiestas de San Antolín | - Ayuntamiento. | Adjudica los diversos espectáculos a una empresa privada |
| 37 | Semana de Cine | - Ayuntamiento | Creación de un equipo específico de trabajo con contrataciones a empresas privadas. |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

Todos los equipamientos de carácter cultural, así como las propias tradiciones, fiestas y eventos tradicionales, son gestionados por el propio Ayuntamiento o por los organismos gestores directos y concretos. Las únicas excepciones serán la Semana Santa, cuya gestión es llevada a cabo por la Junta de Semana Santa a través de un convenio de colaboración, y los encierros que se licitan a través de una subasta pública que le otorga una concesión administrativa a la empresa que haga la mejor propuesta. Por último, está el caso del Centro de Educación de San Francisco que funciona como una guardería, y que también ha sido adjudicada a una empresa privada.

| Feriales y mercantiles (Equipamientos) | | | |
|--|------------------------------|---|--|
| 38 | Centro Histórico y Comercial | - Ayuntamiento - Asociaciones de empresarios | Centro Comercial Abierto |
| 39 | Ciudad del Mueble | - Ayuntamiento - Asociaciones de empresarios - Empresarios privados | |
| 40 | Reales Carnicerías | - Ayuntamiento: Usos comunes - Autónomos : Espacios comerciales - Asociación de comerciantes: Coordinación de actividades complementarias | Recuperado en 2013 para su uso turístico, cultural y comercial |
| Feriales y mercantiles (Actividades) | | | |
| 41 | Domingo Abierto | - Ayuntamiento - Asociación de empresarios - Empresarios privados | Se celebra desde el último tercio del siglo XX. Junto con el Mercado de Ganados y el mercadillo. |
| 42 | Plan Ferial Anual | - Ayuntamiento - Asociaciones de la localidad y empresas privadas | Las asociaciones y empresas dependen de la feria en cuestión |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

En cuando al sector comercial también en todos los aspectos, tanto en los equipamientos como en las propias políticas comerciales está presente el Ayuntamiento, pero en este caso compartirá esa gestión con las diferentes asociaciones de empresarios y comerciantes, variando en cada caso dependiendo del elemento concreto del que se trate.

| Salud Ocio y Tiempo Libre | | | |
|---------------------------|------------------------------------|---|---|
| 43 | Palacio Balneario de Las Salinas | - Empresa privada propia | Hotel de 3 estrellas con restaurante y balneario |
| 44 | Complejo deportivo Pablo Cáceres | - Ayuntamiento - Empresa privada: Albergue | Complejo multideportivo (futbol, piscinas, polideportivo, etc.) con albergue. |
| 45 | Enoturismo | - Empresas privadas - Asociación Ruta del Vino Rueda | Bodegas, viñedos y actividades complementarias. |
| 46 | Jornadas Gastronómicas del Lechazo | - Centro de Iniciativas Turísticas | En primavera |
| 47 | Concurso de Tapas Llamativos | - Centro de Iniciativas Turísticas | Última semana de julio |

Fuente: Ayuntamiento de Medina del Campo. Elaboración Propia

En el ámbito del ocio y el tiempo libre, serán todo empresas privadas las que llevaran a cabo la gestión, salvo en el caso del complejo deportivo Pablo Cáceres que como equipamiento municipal ha de ser gestionado por el propio Ayuntamiento, aunque el albergue situado en el mismo complejo, si es gestionado por una empresa privada. En el sector enoturístico estará también presente la Asociación de la Ruta del Vino Rueda y diversas empresas privadas. Los concursos de tapas y las jornadas gastronómicas del lechazo son gestionados por el Centro de Iniciativas Turísticas por lo que dependen del Ayuntamiento.

c. Políticas turísticas surgidas

Con esta gestión y gracias al amplio número de recursos de los que dispone la villa, hay una gran cantidad de posibilidades de ofertas turísticas que hay, desde el Ayuntamiento se han puesto en marcha muchas medidas e iniciativas para aprovecharlos de la mejor manera posible. La mayor parte como se ha explicado, son recursos de índole cultural en los que la tecnología y las nuevas comunicaciones también forman parte de la promoción, ya que casi todos los ellos tienen sus propios portales web, con amplio contenidos y bien estructuradas, además de muchas de las nuevas tecnologías para hacer llegar lo mejor posible la información al turista y de la forma más interactiva y atractiva posible.

Entre las iniciativas de interés destacan dos propuestas en torno a dos de las principales personalidad que están ligadas de una forma muy fuerte a Medina del Campo, como son Santa Teresa de Jesús e Isabel la Católica.

i. Lugares Teresianos

Esta exitosa iniciativa que está presente en otros lugares como Ávila, Valladolid, Segovia o Alba de Tormes, también se encuentra en Medina del Campo, gracias a la profunda relación que Santa Teresa de Jesús tuvo con la Villa a la que llevo a visitar un total de 13. Además, Santa Teresa de Jesús fundo en la villa el 15 de Agosto de 1567, el monasterio de San José, y que además fue el lugar en el que se produjo el encuentro con San Juan de la Cruz, hecho histórico de carácter universal. Aprovechando esto, el Ayuntamiento de Medina del Campo ha nombrado varios lugares de la villa como Lugares Teresianos para potenciar el valor turístico de los mismos, con una más que importante acogida y éxito de visitas. Para el año 2014 entre estos lugares se encuentran:



La plaza mayor: La relación de la Plaza Mayor con Santa Teresa de Jesús está basada en que en una de las casas situada en un lateral de esta, junto a la colegiata, se alojaría temporalmente la Comunidad Carmelita y por lo tanto la Santa.

Convento Padres Carmelitas Descalzos: En este convento hay multitud de obras relacionadas con la Santa entre las que se encuentran varias obras pictóricas y escultóricas, además de un gran retablo relicario también dedicado a ella. Este se encuentra en la calle del Almirante, en pleno centro histórico.

Museo de las Férias: En el museo de las ferias también se hace una gran exposición dedicada a esta personalidad junto con la de San Juan de la Cruz, en conmemoración al encuentro entre las dos personalidades en la villa. La fecha de este evento se realiza este año entre el 15 de Octubre y el 15 de diciembre, por lo que durante dos meses los turistas pueden conocer parte de la vida de los dos santos y su relación con la villa.

Convento de San José: Este se trata de la segunda fundación de Teresa de Jesús, en el año 1567. Durante este año 2014, se podrá además visitar la parte más antigua del convento y correspondiente a la zona de clausura, precisamente el lugar en el que tuvo lugar esta fundación.

Capilla de San Juan de la Cruz: Esta capilla es la única parte que aún se conserva de un antiguo monasterio, el de Santa Ana. La relación de esta, no es con Santa Teresa de Jesús, sino con San Juan de la Cruz, pues, fue precisamente en esta capilla en la que el Santo cantó su primera misa.

Con todos estos elementos con un interés cultural e histórico importantísimo no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional y universal, el Ayuntamiento de Medina del Campo ha diseñado una ruta que pasa por todos ellos y que está teniendo un éxito de participación y visitas muy grande, acorde a la importancia de los lugares. Esta ruta comienza en la Ermita del Amparo, situada al lado del Centro de Interpretación Huellas de Pasión, desde ahí se visita el Convento de San José, posteriormente se realiza una visita guiada en la Iglesia de la Inmaculada Concepción y por último termina la visita en la Capilla de San Juan de la Cruz.

ii. Caminos de una reina: Isabel “Una reina, Una villa”

La “Reina Católica” estuvo siempre muy ligada a la villa, tanto que aquí fue donde vivió y murió, además de testar. En este caso también hay varios lugares donde la huella de Isabel quedo patente. Entre estos, los principales son:



El Palacio Real Testamentario: Este fue el lugar en el que la reina Isabel *vivió, testó y murió* el 26 de noviembre de 1504. No era su residencia permanente pero sí la que utilizaba durante sus largas estancias en la villa. El edificio también está situado en la Plaza

Mayor. En la actualidad se ha propulsado un Centro de Interpretación de la Reina situado en el mismo Palacio, el cual estudia toda la biografía de Isabel y sobre todo los aspectos que están relacionados con la villa. El edificio y el Centro son visitables por los turistas.

Castillo de la Mota: Este emblema de la villa también está profundamente relacionado con los Reyes Católicos pues fue precisamente con este reinado cuando el castillo fue finalizado en el siglo XV, con la construcción de la torre del Homenaje y la muralla más externa que vemos actualmente. Coincidiendo con el éxito de la serie televisiva, se ha apreciado un incremento grande en la afluencia de visitantes al castillo.

Iglesia “Colegiata” de San Antolín: Esta importante iglesia en honor al patrón de la villa, no data en sus orígenes de la época de los Reyes Católicos, pues fue construida en 1177, pero si hubo una profunda remodelación y reconstrucción de la misma llevada a cabo por estos reyes. Además, gracias a sus buenas relaciones con el Papa Sixto IV, consiguieron la Bula Papal que otorgaba el rango de Colegiata a la hasta entonces Iglesia de San Antolín.

También hay una ruta Isabelina que recorre estos tres elementos, con la ayuda de un guía especializado que explica todos los detalles más importantes sobre su vida y el entorno de la época.

iii. Museo de las Ferias

Después de algún intento para reflotar la tradición de las Ferias Internacionales de los siglos XV y XVI, se creó el 5 de marzo de 2001, el Museo de las Ferias. Esta es una Fundación sin ánimo de lucro y cuyos objetivos son *la conservación, exposición permanente y difusión de los fondos históricos, artísticos, antropológicos, documentales, bibliográficos y culturales en general, relacionados con los antecedentes del mundo de las ferias, el comercio, los mercados y el nacimiento de la banca moderna, con atención expresa al patrimonio cultural de Medina del Campo, ciudad especialmente vinculada a lo largo de sus historia a la actividad ferial y mercantil.* (<http://www.museoferias.net/>, junio, 2014).

Además de las funciones de museo, también realiza otras entre las que destacan principalmente las de gestionar el patrimonio que ostenta, siendo este principalmente archivos documentales, pues, además gestiona el Archivo Municipal de Medina del Campo. A partir de estos documentos, la Fundación lleva a cabo tareas de investigación y divulgación de los estudios para profundizar y analizar la complicada historia de Medina y su entorno así como de los principales personajes que han formado parte de ella, pero sobre todo trata de analizar la importancia que tuvo la villa desde el punto de vista de las actividades comerciales (como era el caso de las ferias internacionales) y su

reflejo sobre los demás ámbitos de la vida como la económica, el arte o la cultura de la sociedad medinense.

iv. Centro Cultural San Vicente Ferrer (Centro de Interpretación Huellas de la Pasión):

El Centro Cultural Vicente Ferrer (dependiente de la Junta de la Semana Santa), estudia y analiza este fenómeno. Este último se creó en el año 2012 desde la Junta de Semana Santa de Medina y sus funciones básicas son las de interpretar y analizar precisamente el ámbito de las tradiciones, ritos, y características históricas de la festividad. Además, dentro del centro se encuentra un Centro de Documentación donde se encuentra toda la información referente a la Semana Santa medinense. Por otro lado el Centro Cultural Vicente Ferrer tiene otras dependencias como una sala de reuniones, la tienda cofrade destinada al turista, y por último y más importante, el Centro de Interpretación Huellas de la Pasión.

El Centro de Interpretación Huellas de la Pasión está dotado de toda clase de tecnología, destinado para el turista. Además de esto, desde el Centro de Interpretación se da la posibilidad de hacer una ruta organizada por los principales templos de la villa durante la Semana Santa. Esta ruta comienza en la Ermita de Nuestra Señora del Amparo, la cual data del siglo XVI y que está justo al lado del Centro de Interpretación. Después se visitan otros tres templos de los 12 que forman parte de la ruta y entre los que se encuentran la Colegiata de San Antolín, Santiago el Real o la Iglesia de la Madres Agustinas. Además del edificio en sí, los templos cuentan con una gran colección de imaginería renacentista, siendo esta una de las más completas de España.

Con estos recursos y los antes mencionados se ha elaborado una tabla con los horarios, precios, grupos de personas mínimas para las rutas, visitas guiadas, etc.

| RECURSO | HORARIOS DE VISITA | PERS MINIMAS | PERS MINIMAS POR PASE | VISITA GUIADA | TIEMPO MEDIO VISITA | TARIFA |
|---|--|--------------|---|---|---------------------|--|
| CASTILLO DE LA MOTA VISITA GENERAL | De martes a sábados Mañanas: 11.00 h. – 14.00 h. Tardes: 16:00h. – 18:00 (horario de verano hasta las 19.00 h.) Domingos y festivos Mañanas: 11.00 h. – 14.00 h. | 25 | 30 (Si el grupo es mayor se realizarán diferentes pases en función de la disponibilidad) | Sí (posibilidad en diferentes idiomas) | 50 minutos | 3,00 € |
| CASTILLO DE LA MOTA. TORRE DEL HOMENAJE | De martes a sábados Mañanas: 11.00 h. – 14.00 h. Tardes: 16:00h. – 18:00 (horario de verano hasta las 19.00 h.) Domingos y festivos Mañanas: 11.00 h. – 14.00 h. | 8 | 15 (Si el grupo es mayor se realizarán diferentes pases en función de la disponibilidad) | Sí (posibilidad en diferentes idiomas) | 45 minutos | 4,00€ / 2,00€ si es conjunta con Visita General Castillo |
| PALACIO REAL TESTAMENTARIO | De martes a sábados Mañanas: 10.00 h. – 14.00 h. Tardes: 16.00 h. – 19.00 h. Lunes, domingos y festivos: Mañanas: 11.00 h. – 14.30 h. | 25 | 50 | Sí (se puede realizar visita autoguiada) | 45 minutos | 2,00€ / 1,50€ con entrada conjunta |
| MUSEO DE LAS FERIAS | De martes a sábados: de 10.00h. a 13.30h. y de 16.00h. a 19.00h. Domingos y Festivos: 11.00h. a 14.00h. Lunes: Cerrado | 25 | 50 | Sí | 45 minutos | 1,00 € |
| CENTRO DE INTERPRETACIÓN | De miércoles a domingo, de 11 a 14 h. y de 16.30h. a 19.30 h. | - | 25/30 | Sí | 45 minutos | 2,50 € |

| | | | | | | |
|---|--|----|----|---|----------------|--------|
| HUELLAS DE PASIÓN | | | | | | |
| RUTA TEMÁTICA HUELLAS DE PASIÓN | En función de la disponibilidad de las iglesias. | 8 | 55 | Sí | 120 minutos | 4,00 € |
| COLEGIATA DE SAN ANTOLÍN VISITA GENERAL | En función de la disponibilidad | 20 | 55 | Sí | 45 minutos | 2,00 € |
| CAMINOS DE UNA REINA | En función de la disponibilidad | 25 | 55 | Sí Visita general Castillo de la Mota, Palacio Real Testamentario e interior Colegiata | 3 horas aprox. | 6,00 € |

*Todos los precios tienen descuentos para jubilados desempleados, niños, estudiantes, cofrades, etc., que varía dependiendo del recurso del que se trate.

Alojamientos

En cuanto a los alojamientos, como estructura turística de la villa también se ha elaborado otra tabla con los diferentes negocios y alojamientos disponibles.

| Oferta hostelera | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------------|---|---------------------------------|--------------|
| ESTABLECIMIENTO | TEMPORADA | Nº habitación. Plazas | Habitación doble | Habitación individual | IVA |
| BALNEARIO - HOTEL*** PALACIO DE LAS SALINAS Ctra. de las Salinas, s/n. (A 4 Km. de Medina del Campo) Tfno: 983 804 450 | | 64 Hab. 100 Plazas | 130,90 € (alojamiento, desayuno y circuito termal) | | + 10 % IVA |
| HOTEL VILLA DE FERIAS H*** Ctra. Madrid-Coruña, Km. 157 Tfno: 983 802 700 | *Descuentos para grupos | 37 Hab. Dobles | 69,30 € *Triple: 83,50 € | 47,40 € Doble uso individual | IVA incluido |

| | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|----------------|-----------------|
| LA MOTA - HR.*** C/ Fernando el Católico, 4 Tfno: 983 813993 | T. Alta T. Baja | 44 Hab. 84 Plazas | 60,50 € | 44 € | IVA incluido |
| SAN ROQUE - HR.*** Ctra. Madrid-Coruña , Km. 157 Tfno: 983 800 608 | T. Alta T. Baja | 60 Hab. 128 Plazas | 60 € 56,00€ *Triple: 72-78 € | 40 € 46 € | IVA incluido |
| HOTEL REINA ISABEL** C/ Claudio Moyano 16- 18 Tfno: 983 800 341 | | 22 Hab. 48 Plazas | 58 € *Suite 63 € Triple: 78 € | 38 € | IVA incluido |
| HOSTAL LA PLAZA - HS ** Pza. Mayor de la Hispanidad, 34 Tfno: 655 256 433 – 655 256 430 | | 7 Hab. 10 Plazas | 40 € *Triple 50 € | 28 € | IVA incluido |
| HOSTAL DOÑA ALICIA C/ Nueva del Cuartel, 20 Tfno: 983 810 331 | | 10 Hab. 18 Plazas | 40 € *Triple 50 € | 30 € | + 10 % IVA |
| HOSTAL EL ORENSANO HS* C/ Claudio Moyano, 20 Tfno: 983 800 341 | T. Alta T. Baja | 19 Hab. 26 Plazas | 40€-45 € | 25 € a 28 € | IVA incluido |
| CASA RURAL VELAMORA C/ Lavajillo,2 – RODILANA Tfno: 654 809 339 / 983 816 589 www.velamora.es | Fin de semana Semana Noche extra | Casa completa (5 habitaciones dobles/10 plazas) 520 € 1550 € Verano 1200 € 250 €*Consultar precios Navidad, Semana Santa, puentes y festivos | | | |

Los establecimientos van desde algunos más caros como el Balneario las Salinas, para aquellos que busquen un mayor nivel de comodidades y la relajación de sus ofertas de spa, hasta una casa rural en la pedanía de Rodilana. En general para el resto de los hoteles, se tratan de establecimientos de calidad media, entre dos o tres estrellas con unos precios bastante asequibles en torno a 60 euros la habitación doble, por lo que irán destinados en general, a un grupo social de turista potencial con un nivel económico medio o medio alto. La capacidad de los mismo será de entre 50 y 120 plazas los hoteles, incluido el Balneario (100), y de entre 10 y 26 los hostales y aparte, la casa Rural de Rodilana destinada para un máximo de 10 personas. Con todo esto la capacidad de acogida de la Villa tampoco es muy grande para grandes eventos, pero en cuanto a las necesidades que tiene actualmente, tiene unos volúmenes aceptables de acogida.

Además de estos alojamientos tradicionales, también hay un albergue juvenil para quienes quieran unas vacaciones más económicas o les guste más este ambiente. El tipo de persona a las que van dirigidas son a jóvenes, adultos, grupos y entidades que dispongan del carné de alberguista internacional y para peregrinos con acreditación del Camino de Santiago. Está situado a tan solo cinco minutos del centro histórico, en el complejo deportivo Pablo Cáceres. Tiene una capacidad para 120 personas contando con 28 habitaciones cuádruples con baño, 4 habitaciones dobles las cuales están además adaptadas para posibles discapacidades, además de otros servicios como televisión o WIFI. Los precios son muy económicos y dirigidos a ese sector poblacional antes mencionado, como se recogen en la siguiente tabla.

| PRECIOS DE LAS HABITACIONES Y LOS SERVICIOS BÁSICOS | | | | |
|--|------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------|
| | Menores de 30 años (Peregrinos) | | Mayores de 30 años | |
| | Individual | Grupos | Individual | Grupos |
| Alojamiento y desayuno | 12,65 € | 11,50 € | 14,95 € | 13,80 € |
| Media Pensión | | 16,50 € | | 20,00 € |
| Pensión Completa | | 20,50 € | | 24,19 € |
| Merienda | | 1,50 € | | 2,00 € |
| Comida/Cena | 6,75 € | | | |
| •Servicio de comidas y cenas exclusivo para grupos, mediante servicio de catering. Consultar disponibilidad para el resto de usuarios. •A los precios hay que aplicar el 10 % de IVA. | | | | |
| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS/INSTALACIONES (SALON DE ACTOS) | | | | |
| | Instituciones sin ánimo lucro | | Empresas y colectivos comerciales | |
| | Media jornada | Día completo | Media jornada | Día completo |
| | 60,00 € | 120,00 € | 180,00 € | 120 € |
| Pausa café | 2,00 € por persona | | 4,00 € por persona | |
| * A todos los precios se les ha de añadir el 10% de I.V.A. | | | | |

Otro apartado hacia el que también está pensado es el ámbito empresarial. Se trata del alquiler de un salón de actos, también a un precio muy económico, por debajo de los 200 € el día completo, y teniendo especial descuento para las organizaciones sin ánimo de lucro haciendo les un descuento de en torno al 50%. Por lo tanto es un lugar muy económico, pensado tanto para personas como para empresas y la realización de diferentes actos.

v. Otros productos turísticos

1. Las Reales Carnicerías

Este es el mercado de abastos más antiguo de España datando del siglo XVI, más concretamente del año 1562. Está declarado como Bien de Interés Cultural y ha sido restaurado como consecuencia de una iniciativa de la Oficina de Desarrollo Local dentro de los objetivos prioritarios del plan Medina 21, que le ha devuelto la funcionalidad que tenía antaño. Gracias a esta restauración las Reales Carnicerías recogen una amplia variedad de negocios con productos frescos y ecológicos de la gastronomía tradicional medinense, además de contar con otros servicios complementarios como por ejemplo un bar. Dentro de las políticas que se han llevado a cabo desde el Ayuntamiento, acompañando a su restauración, está la de organizar eventos culinarios como catas o degustaciones organizadas. Además desde el año 2013 se realiza un Mercado Ecológico mensual, todos los primeros domingos de mes.

2. Ofertas complementarias

Entre el resto de oferta complementaria destaca la iniciativa del alquiler de bicicletas por toda la ciudad a un precio muy económico, pudiéndose coger y devolver en varios puntos de la ciudad (Palacio Real Testamentario – Plaza Mayor, Complejo Deportivo Pablo Cáceres – Piscinas cubiertas, Castillo de la Mota – Centro de Recepción de Visitantes, Balneario Palacio de las Salinas – área recreativas)

También hay un nuevo servicio de audio-guías urbanas, las cuales se pueden recoger en el Palacio Real Testamentario o en el Centro de Recepción de Visitantes del Castillo de la Mota y que ofrecen información sobre los principales puntos de la ciudad a un precio muy económico. Además hay varios lugares a lo largo de la ciudad donde se ofrece Wi-fi gratuito a los visitantes, destacando el que se encuentra en el centro cultural Isabel la Católica y en la Casa de la Cultura (Palacio de Falces).

Más allá de Medina, en el cercano pueblo de Villaverde de Medina se encuentra el Circuito internacional FK1. Este nuevo circuito a pesar de no estar en la misma villa (se encuentra a unos 8 km de distancia) también atrae a un número importante de personas de las cuales la mayoría, pasan por Medina, y algunas para conocerla en el caso de no haberlo hecho o para volver a ella. También en Rodilana núcleo perteneciente a Medina se organizan visitas guiadas a la Iglesia de San Juan Bautista situada en este núcleo, con la posibilidad de pernoctar en la casa rural, incluida en el apartado de oferta hostelera. Este conjunto de ofertas Turísticas también pueden ser incluidas en la oferta Medinense a través de acuerdos de colaboración.

3. Turismo enológico (Ruta del Vino Rueda)

Este es un apartado especial por la importante iniciativa que se ha llevado a cabo durante el último año en la comarca desde la DO Rueda, los Ayuntamientos (destacando el de medina), además de entidades privadas y bodegas particulares, y se trata de la Ruta del Vino DO Rueda. La iniciativa de su creación fue llevada a cabo por los

Ayuntamientos de Rueda y la misma Medina del Campo, y en última estancia es también gestionada por la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN). El objetivo principal será el de dinamizar todo el territorio que comprende la parte central de Castilla y León siguiendo el margen izquierdo del Río Duero. Dentro de la ruta hay un total de 14 bodegas comprendiendo a 13 municipios pertenecientes a la provincia de Valladolid (Rueda, Medina del Campo, Mancomunidad Tierras de Medina, La Seca, Serrada, Tordesillas, Olmedo, Matapozuelos, Pozaldez, Villaverde de Medina y Nava del Rey) y colindando con Ávila y Segovia donde previsiblemente se extenderá hasta ocupar toda la DO Rueda. Esta composición se aprecia en el siguiente mapa:



Fuente: www.rutadelvinoderueda.com

La ruta Denominación de Origen Rueda incluye un total de 14 bodegas siendo estas las siguientes:

En la Seca: Bodegas Reina de Castilla S.C., Bodegas Protos, S.L. y Javier Sanz Viticultor S.L.

En Medina del Campo: Emina – Medina del Campo

En Rueda: Bodegas Aura (Domecq Bodegas), Bodegas Félix Sanz, S.L., Bodegas Grupo Yllera, S.L., Bodegas PradoRey, S.L., Finca Montepedroso, S.L.U. y Pagos del Rey, S.L.

En Villafranca de Duero: Bodega EL Albar Lurton, S.L.

En Serrada: Bodegas Val de Vid, S.L., Hijos de Alberto Gutiérrez, S.A. (Bodegas de Alberto)

En Villaverde de Medina: Bodegas Castelo de Medina, S.A.

Son un total de seis municipios los que tienen bodegas dentro de la Denominación y destaca el caso de Rueda que cuenta con un total de seis bodegas. Sin embargo son más los municipios que la componen, pues además de los antes mencionados también están Matapozuelos, Nava del Rey, Olmedo, Pozaldez, Tordesillas y la Mancomunidad Tierras de Medina como compendio de los municipios pequeños que lo componen generando una amplia región para el disfrute de los turistas.

No son solo bodegas lo que componen la ruta, sino también alojamientos (en el caso de Medina el hotel Villa de Ferias), restaurantes y bares (en Medina, el Mesón de Pedro, Bar casino, el Continental, la Tapería de la Plaza y el propio Villa de Ferias), comercios y otras entidades repartidos a lo largo de todos los municipios que forman la ruta. Dentro de las entidades complementarias destaca que la mayoría se encuentra en la Villa. Estas son el Centro de Arte y Cultura Castilla y León, la Asociación de empresarios Círculo de Progreso de Medina del Campo, Aster Magonia, el Balneario Palacio de las Salinas, el Centro Cultural San Vicente Ferrer, la Finca Caraballas, Pescador Viajes y la Mancomunidad Tierras de Medina además de otras pertenecientes a los demás municipios.

Todo esto genera una serie de infraestructuras de servicios que busca la dinamización sobre todo desde un punto de vista turístico, para en última estancia favorecer el desarrollo de toda esta región que sufre un fuerte despoblamiento, sobre todo en sus núcleos menores y donde los recursos a los que poder aferrarse para favorecer el desarrollo son escasos más allá del turismo o la agricultura, que en este caso se unen para generar un producto de gran calidad. El principal valor de apoyo de la ruta es, como no podía ser de otra manera, los caldos Denominación de Origen Rueda. La tradición vitivinícola es muy amplia y consolidada en toda la región, gracias a que las condiciones climáticas son muy buenas y esto, unido a la morfología del terreno con las extensas llanuras de la Submeseta Norte, hace que sea un territorio más que óptimo para la explotación de este tipo de cultivo. De hecho los orígenes de la producción vitivinícola en la región datan del siglo XI, y esto hace que la cultura del vino este tan arraigada en estos lugares. Sin embargo no es hasta la década de los 80 cuando la Denominación de Origen Rueda se consolida como tal y recibe esta categoría, siendo la primera Denominación de Origen en Castilla y León, y adquiriendo un carácter diferenciativo de calidad sobre el resto.

El principal tipo de uva autóctona es por excelencia Verdejo, con la que se hace un vino de gran calidad y que tiene fiestas con gran tradición como por ejemplo la de La Seca en el mes de mayo. Además hay una gran variedad de otros tipos de uvas exportadas como el Sauvignon Blanc, Viura o Palomino Fino. Los productos generados en esta región han sido sobre todo históricamente vinos blancos jóvenes con un color amarillento verdoso, pero en los últimos años ha habido un proceso de diversificación con una

mayor fermentación de los caldos, creando algunos de gran calidad y también otros tipos como el espumosos y desde el 2008 vinos tintos y rosados al ampliar el abanico de procesos productivos.

Además acompañando a los valores puramente enológicos, también hay una serie de elementos patrimoniales que nutren de valor añadido a la ruta. Dentro de estos esta en primer lugar el patrimonio gastronómico tan rico por estas tierras sobre todo en carnes como el lechazo o el cochinillo pero también en otros productos como los quesos, la repostería tradicional, las lentejas de La Armuñas y los garbanzos de Fuentesauco, etc. Aparte de los elementos culinarios, están otros elementos patrimoniales como las estructuras religiosas habiendo importantes y bellos conventos o monasterios destacando los templos de origen mudéjar o los mencionados de Medina. Por todo esto, la marca Denominación de Origen Rueda, ha tenido una importante progresión durante los últimos años y con esta medida se pretende que este crecimiento sea aún mayor tanto en importancia como en extensión, para que sea conocida no solo en la región o a nivel nacional, sino que se consolide aún más tanto en España como, a nivel internacional, a pesar de la fuerte oferta y calidad que hay en algunos países, destacando sobre todo el caso de Francia.

Este proyecto ha sido financiado y promovido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Turismo. Aunque finalmente el grupo de entidades, tanto públicas como privadas, que han creado y nutren la ruta es aún mayor estando formado por los socios de ACEVIN de la DO Rueda, los Ayuntamientos de La Seca, Nava del Rey y Serrada, el Consejo Regulador de la DO Rueda, la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid y la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Valladolid. Todos estos en conjunto son los que gestionan la Ruta, aunque los principales cargos están ostentados por los directores de las bodegas. El presidente por ejemplo, corresponde a la bodega EMINA de Medina, el vicepresidente a la de PradoRey de Rueda, pero por ejemplo el secretario es el representante de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Valladolid, la tesorería es llevada a cabo por el Ayuntamiento de Rueda y después hay un compendio de vocales que representan a diferentes bodegas, restaurantes y diferentes establecimientos, por lo que se aprecia que se una dirección pluridisciplinar tanto de entidades privadas como públicas y cada una perteneciente a una parte del amplio compendio de entidades que componen esta ruta. Por otro lado, el cargo de gerente, que tiene las funciones de coordinación entre toda esta maraña de elementos está a cargo de del técnico de desarrollo local de Medina del Campo y principal propulsor de muchas de las medidas y planes que se han ido mencionando a lo largo de este trabajo así como de la propia Ruta. Por último, hay un Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda, el cual se encarga de controlar y verificar que se cumpla el reglamento de la misma, tanto desde los viticultores como por las bodegas, cubriendo las diferentes fases de la producción para velar que el producto sea acorde a la calidad que se espera de él y en la medida de lo posible mejorarlo aún más. Además este Consejo también cumple las funciones de marketing y publicidad de la marca y sus vinos tanto hacia empresas, medios de

comunicación como directamente a los consumidores finales. Además, cualquiera que quiera adherirse al proyecto puede hacerlo rellenando el formulario correspondiente en la plataforma de la ruta (<http://www.rutadelvinoderueda.com/>).

Los objetivos señalados a priori por el organismo regulador de la ruta son 11 siendo estos los siguientes:

| Objetivos principales de la Ruta del Vino Rueda |
|---|
| 1. Promocionar el nombre e identidad de “Ruta del Vino de Rueda” |
| 2. Promocionar desde el punto de vista turístico, el ámbito geográfico de la Denominación de Origen Rueda, uniendo su imagen al vino. |
| 3. Promover e impulsar, desde las entidades públicas y privadas, políticas turísticas coordinadas con todos los sectores implicados. |
| 4. Coordinar a los interlocutores turísticos de los municipios asociados con la finalidad de establecer una política de consenso en todas las acciones. |
| 5. Promover las iniciativas de turismo sostenible mediante la realización de toda clase de eventos, de actividades culturales y artísticas con el objetivo de favorecer el crecimiento de la oferta turística en la zona. |
| 6. Formular una oferta turística sostenible en los municipios asociados y proyectar y desarrollar programas y actividades de interés turístico. |
| 7. Asesorar y colaborar con las entidades locales de la zona en materia de turismo. |
| 8. Gestionar los programas turísticos relacionados con la “Ruta del Vino de Rueda” que les encomienden sus asociados. |
| 9. Sensibilizar a la sociedad ante la importancia del desarrollo turístico sostenible de la zona y los municipios asociados. |
| 10. Representar los intereses turísticos de los asociados en los asuntos encomendados. |
| 11. Cualquier otra actividad que pueda estar relacionada con la promoción y dinamización turística no prevista en los apartados anteriores. |

Fuente: <http://www.rutadelvinoderueda.com/>. Elaboración Propia

De estos objetivos se desprende la idea de que la creación de la Ruta del Vino Rueda busca la intermediación de todos los Ayuntamientos y entidades, tanto públicas como privadas, que forman parte de toda la Denominación Rueda, como forma de aunar fuerzas y dirigirlas todas hacia el mismo sentido buscando generar sinergias positivas. Esta tendencia tan extendida durante los últimos años se ha visto que es la política más adecuada, sobre todo para este tipo de regiones un poco más atrasadas económicamente, y en las que las diferentes entidades de manera individual apenas tienen poder ni recursos para poder desarrollarse de una manera importante, pero si están unidas y realizan esos esfuerzos conjuntamente pueden llegar a lograr buenos objetivos. De hecho la idea es la de crear toda una marca para la región, de tal manera que ambas ideas vayan ligadas y que cuando se hable de la comarca de las tierras de Medina o de Rueda, se relacione automáticamente con una región enológica de calidad y con una oferta gran oferta turística.

Dentro de los objetivos también destaca la idea de crear una oferta complementaria a la tradicionalmente vitivinícola. Dentro de esta destacan diversos eventos y actividades, tanto culturales como artísticas o relajantes (Ej.: vinoterapia), siendo la base de estas el vino o el proceso de creación del mismo. Además de esta oferta, también está una importante oferta que va desde la gastronómica, a la más puramente comercial y siempre con la posibilidad de pernoctar en cualquiera de los alojamientos asociados. Entre estas destacan las rutas por las 14 bodegas y sus viñedos, las catas con degustaciones culinarias, rutas como el Camino de la Reina Isabel La Católica o la Huella de Juana la Loca.

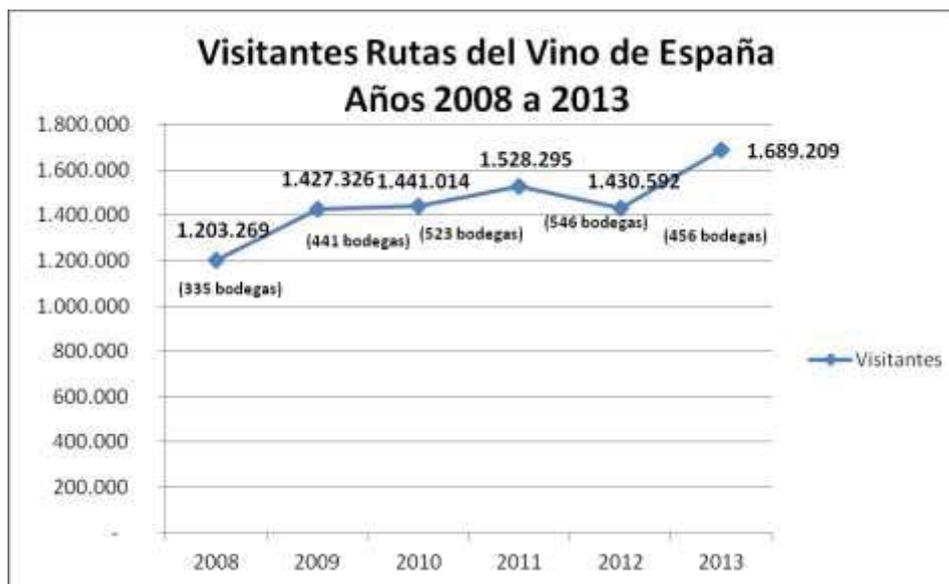
Otro objetivo es la de generar un desarrollo sostenible en los diferentes municipios de la región que invierta esa tendencia socioeconómica negativa. Para ello es necesaria sobre todo la creación de empleo y de perspectivas de trabajo para la gente joven, que, con este tipo de iniciativas si se crean, o al menos a priori. También intenta cambiar la mentalidad de estas personas para que respeten y valoren el entorno en el que viven pues los primeros que han de valorarlo son ellos para que después lo hagan los demás.

Para lograr todos estos objetivos y darse a conocer de una manera fácil y accesible la ruta ha creado una plataforma internet con la siguiente dirección: <http://www.rutadelvinoderueda.com/> . Esta es una web aún en fase de construcción en, pero que a grandes rasgos está muy bien estructurada tanto en los apartados como en los contenidos. En ella puedes encontrar información tanto de las bodegas, como de los restaurantes, alojamientos y demás servicios que ofrece la ruta, así como, información turística de los propios pueblos que forman parte de la ruta. Esta es una gran plataforma pues es la manera más accesible, rápida y económica para poder llegar a un número de personas muy grande, siendo además actualizada en cualquier momento que se desee.

Resultados de la Ruta:

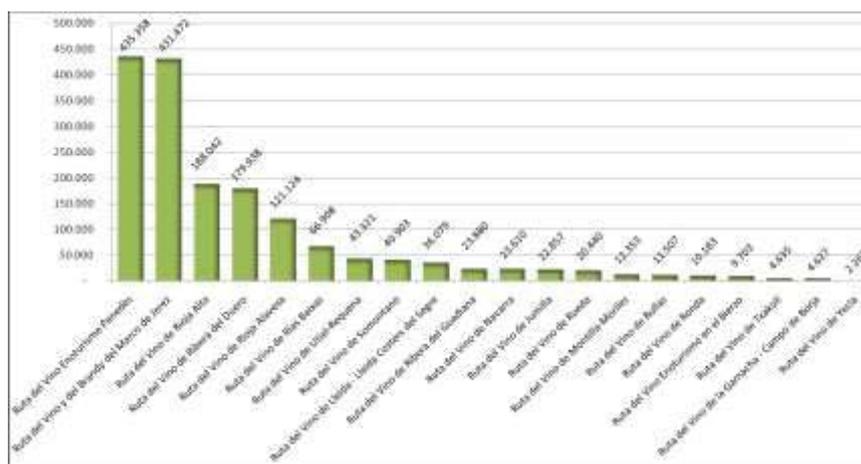
Para poder tener una visión general al menos a medio plazo aún hay que esperar, pero in embargo los primeros indicios son muy positivos sobre la aceptación del producto, pues solo en el año 2013, en los meses que la Ruta estuvo en funcionamiento, 20440 personas la visitaron. De hecho ya ha empezado a recibir elegíos de diferentes entidades, por ejemplo ya ha sido elegida por TURINEA (Organización dedicada al turismo temático) como la mejor Ruta del año 2014 sobre otras 340 rutas e itinerarios culturales.

Hablando del sector enológico como nicho de mercado, el crecimiento en España está siendo enorme, en concreto en los últimos años de un 40%, y solo en el último año un 18,08%, lo cual se ha de aprovechar por la Ruta. Este crecimiento se aprecia en el siguiente gráfico:



Fuente: ACEVIN. Informe de visitantes de bodegas asociadas a las Rutas del Vino de España 2013.

La siguiente gráfica muestra el número de visitantes para las diferentes rutas durante el año 2013:



Fuente: ACEVIN. Informe de visitantes de bodegas asociadas a las Rutas del Vino de España 2013.

La Ruta aun ocupa un lugar alejado de las grandes rutas como la del Penedés o la del Brandy del Marco de Jerez, beneficiadas a su vez por su localización, pero para el poco tiempo que lleva en funcionamiento ya ha tenido una aceptación importante, más aun teniendo en cuenta que se creó en ese año y no estuvo el año completo como las demás. De hecho este año el crecimiento está siendo muy grande y se prevé que ocupe un lugar mucho más destacado en este tipo de estadísticas. En cuenta las previsiones y lo que está ocurriendo durante estas primeras etapas, los meses de menos afluencia han sido los de enero y febrero y los mejores durante los meses de mejor temperatura, sobre todo en los principios de otoño y finales de la primavera y en algunas fiestas como Semana Santa.

Para terminar, esto puede ser un complemento perfecto para la oferta turística en Medina del Campo, e incluso al revés, ser la Ruta el motivo de atracción de algunos turistas que complementen su viaje con la visita a la Villa por lo que es un producto turístico con unas potencialidades futuras muy grandes.

d. EVENTOS DESTACADOS EN EL AÑO 2014

Aparte de la oferta turística permanente durante todo el año destacan los siguientes:

- La Semana de Cine de Medina:

Este evento tiene lugar del 14 al 22 de abril.. Destaca sobre todo la participación de artistas de la Comunidad, aunque cada vez más, acuden desde todos los puntos de España. El festival consiste en la reproducción de cortometrajes y largometrajes con la entrega posterior de una serie premios. Además se realizan otra serie de actos complementarios durante esta semana.

- La semana Santa:

Esta atrae a un número muy grande de turistas y cada vez mayor. En este año 2014 tuvo lugar entre el 11 y el 20 de abril, siendo el primer día el Viernes de Dolores y el último el Domingo de Resurrección. La Semana Santa esta siempre acompañada por los pasos de las diez cofradías de la villa y sus procesiones solemnes, y con profundo calado histórico y cultural entre sus devotos.

- Las Fiestas de San Antolín:

Se realizarán como todos los años entre el 1 y el 8 de septiembre. Congregan a un número muy importante de personas, sobre todo en los días o eventos claves como el día de la bandera (1 de septiembre) o en los diferentes encierros y demás eventos taurinos o en otros como conciertos, orquestas y demás actos típicos de las fiestas. En cuanto a los encierros, como todos los años tienen lugar un mínimo de 5 que en este año (2014) tendrán lugar los días 2, 4, 6, 7 y 8 de septiembre.

Además esta oferta se complementa con una serie de ofertas turísticas como la Feria de Calle y de Noche, el Festival Musical de Medina Sonora, fiestas y recorridos por los bares, etc.

- Las Ferias

En la Villa de las Ferias y como no podría ser de otro modo, se realiza una gran numero de ferias a lo largo del año. Este es el calendario para este año:

- Mayo:

- o Feria Cofrade centrada en la Semana Santa y sus cofradías Centenarias

- Feria de Artesanía sobre los productos manufacturados tradicionales y su procesa da fabricación
- Junio:
 - Feria de Espectáculos Taurinos Tradicionales, haciendo honor a los encierros de Medina y su condición de BIC.
 - Feria del Caballo, en parte relacionada con la anterior por la relación que tienen estos con los encierros camperos, pero estás van mucho más allá y llegan caballos de todos los puntos de España y lo mismo ocurre con las personas interesadas en ellos. Además en el mismo mes
 - Feria de cerveza artesana de Castilla y León, que se ha comenzado a realizar este año. Este es un sector que está teniendo un crecimiento muy grande en los últimos años por lo que se prevé que tendrá éxito.
- Agosto:
 - Feria Renacentista “Imperiales y Comuneros” con tintes de otras épocas y en especial honor a los comuneros castellanos.
- Septiembre:
 - Feria de Calle y de Noche, la cual se realiza durante las Fiestas de San Antolín, lo que provoca que siempre tenga un gran éxito.
 - Feria de Productos ecológicos de Castilla y León. Se realiza un poco después que la anterior y consiste en la venta y compra de productos tradicionales, cultivados sin la intervención de ningún tipo de producto químico artificial durante su producción.
- Octubre:
 - Feria de Productos de la Tierra
 - Feria de Mitomanías y aficiones, dedicada a las diferentes setas y hongos que hay por la zona y fuera de ella, además de a otras aficiones variadas.
- Noviembre:
 - Feria del Mueble, indispensable en “la Ciudad del Mueble”, en la que se muestran las novedades de la temporada y otros muebles por parte de la infinidad de empresas dedicadas a la madera de la villa.
- Diciembre:
 - Feria Blanca, con la que se termina la temporada de Ferias y se pone punto y final al año.

Además hay otra serie de eventos a lo largo del año destacando las Jornadas Gastronómicas Cuaresma o las Jornadas Gastronómicas del Lechazo, producto de gran tradición en la zona, y por último el Concurso de Tapas “Llamativos”, que cada año cobra más fama y atrae a más visitantes. Fuera de los eventos gastronómicos esta la Semana Internacional de la Música en noviembre o el día Internacional de los Museos el 18 de mayo.

Conclusiones:

Toda esta oferta turística descrita ha generado que la villa se esté convirtiendo en un destino turístico de gran calado con ofertas turísticas para todos los gustos y escalas sociales aumentando el número de turistas potenciales. Esta, como se ha descrito comprende la gran mayoría de la oferta que se puede encontrar en un destino turístico de interior, habiendo patrimonio histórico-cultural de calidad, gastronomía y enología, turismo de relax, tradiciones que son Bien de Interés, etc. Sin embargo, aún está teniendo un alcance relativamente bajo abarcando solo las regiones más próximas a la Villa, y uno de los objetivos desde el Ayuntamiento es la de ampliar esta escala teniendo un alcance mayor dentro del país y si fuera posible fuera de este. La principal baza para lograr esto, aparte de los grandes recursos, es la Ruta del Vino DO Rueda. El incremento del turismo enológico está siendo muy grande, y no solo es un turismo con gran aceptación a nivel nacional, sino a nivel internacional con países como Francia o Italia donde ya está muy implantado y tiene muchos seguidores. La idea es crear la llamada con esta oferta turística y complementarla a las demás, ya que por sí solo el patrimonio puede llamar a personas que estén a una determinada distancia, pero quizás no justifica un viaje de larga distancia.

e. Resultados y análisis de las políticas turísticas

Esta es la evolución de los visitantes a Medina del Campo desde el año 2005:



Fuente: Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Medina. Elaboración Propia.

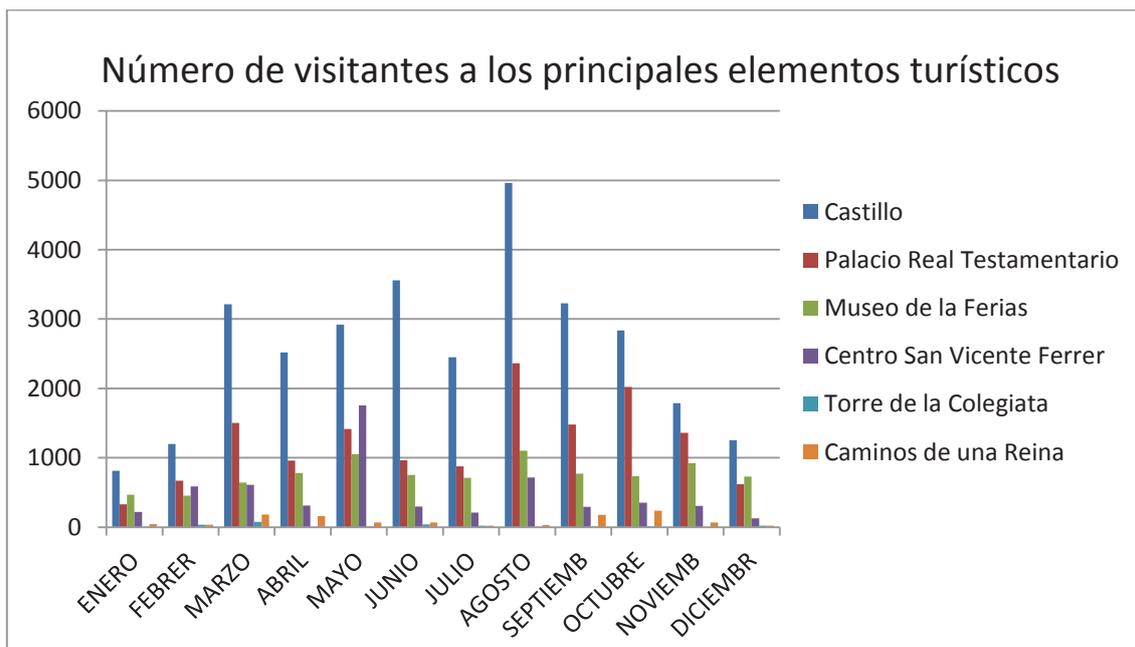
Estos datos son los reflejados por el número de personas que ha acudido al Centro de Recepción de Visitantes o que acuden a los diversos eventos donde se puede contabilizar su presencia, y no el número total de personas que han visitado la Villa, pues es incalculable de manera fiable. Sin embargo, estos datos nos sirven para ver en líneas generales la evolución de los resultados turísticos en los últimos años. Durante estos, se ve como hay una cierta estabilidad con años de pequeñas subidas o bajadas,

pero con una pequeña tendencia al alza. Destaca por encima de todo el año 2011, esto se debe a que en aquel año se realizó el evento de Las Edades del Hombre, cuando se atrajo a más de 100000 mil personas a la Villa y donde sí se pudo contabilizar el número de personas que entraron a este evento. Después volvió a descender, hasta los niveles normales, y en el último año cerrado, ha vuelto a ascender, pasando de 59551 personas a 58559.

En cuanto a los lugares de destino de los que provienen los turistas, el mayor número será proveniente de Madrid y en segundo lugar de la propia Castilla y León. Después vendrán Andalucía, País vasco, la Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha, Cataluña y por ultimo las últimas 3 de las 10 principales serán Galicia, Aragón y Asturias. Por otro lado, en turismo Internacional destacan los franceses, ingleses, estadounidenses e italianos. Posteriormente serán una serie de países europeos aunque con menor importancia (Países Bajos, Suiza, Alemania, Bélgica y Portugal). Por último el décimo lugar lo ocuparan los colombianos. Durante el periodo 2012-2013 el turismo extranjero ha descendido un 9,84%, pasando de 3374 a 3042.

Por otro lado, los meses en los que se ha producido una mayor afluencia en las consultas en el Centro de Recepción de Turistas, han sido en general, primero los meses de verano y principios de otoño, y los menos concurridos los de invierno (1º agosto, 2º junio, 3º octubre, 4º septiembre, 5º marzo, 6º abril, 7º mayo, 8º julio, 9º noviembre, 10º diciembre, 11º febrero, 12º enero). Tendencia similar a la que sigue el número de visitas a la página web de turismo del Ayuntamiento, con un total anual en 2013 de 215.911 personas (un 16,82% más que en el mismo periodo del 2012).

La última gráfica muestra el número de visitantes mensualmente a los diferentes eventos:



Fuente: Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Medina. Elaboración Propia.

Se sigue apreciando esa tendencia antes mencionada de mayor afluencia en los meses de verano (exceptuando julio), otoño y primavera (destacando marzo). En cuanto a los elementos patrimoniales en cuestión, el Castillo sigue siendo el principal elemento de atracción de la Villa en este contexto a lo largo de todo el año. En segundo lugar se encuentra el Palacio Real Testamentario, aunque algunos de invierno es superada por el museo de las Ferias, que ocupa el tercer lugar en visitantes es el Centro San Vicente Ferrer, con datos muy irregulares a lo largo del año y generalmente no muy altos, de entorno a unos pocos centenares de personas, excepto en el mes de mayo y en marzo por la Semana Santa. En cuanto a la torre de la colegiata y la ruta de Isabel la Católica, su incidencia es muy baja a lo largo de todo el año, sobre todo en el caso de la torre de la colegiata.

En cuanto a los datos totales anuales para el año 2013 de los diferentes elementos estos son los siguientes:

El castillo 30737 visitantes, una cifra nada desdeñable, pues es superior con creces a los propios habitantes de la villa. En cuanto al Palacio Real, el número de turistas es la mitad que el Castillo (14561) y le sigue el Museo de las Ferias con algo más de 9000 visitante. Ya después estará el centro San Vicente Ferrer con menos de 6000 y las últimas dos ya con una afluencia muy baja serán la Ruta de Isabel con 1112 personas y la colegiata con una cifra ínfima de 227 personas en el año 2013.

6. Conclusiones

Después de la realización del trabajo y el análisis de toda la documentación, situación socioeconómica y política a todos los niveles de la villa, creemos que hay que ser

cautamente optimistas, pues a pesar de la profunda época de crisis que estamos viviendo, se han logrado llevar a cabo varios proyectos importantes y se ha mejorado en varios aspectos el nivel de vida de los medinenses. Sin embargo, hay otros problemas muy graves que no se están pudiendo solucionar, especialmente la creación de empleo, pues al igual que en todo el país, este hecho ha sido inevitable por las deficiencias de la estructura económica y laboral en sí. Es de suponer, que conforme vaya avanzando el tiempo se irá mejorando la situación, y algún día se logrará revertir la situación y volver a una etapa de crecimiento, y será entontes cuando se pueda mejorar el ámbito laboral y poder realizar algunos proyectos que actualmente están parados por falta de recursos. Además, Medina del Campo como centro comarcal de servicios, tiene una importante ventaja comparativa con las urbes de mayor tamaño, y es su relativa rapidez para adaptarse a los cambios socioeconómicos, al tener que modificar un menor número de aspectos que las grandes ciudades, y entender los procesos que están ocurriendo de manera más nítida y concreta.

Otro de los aspectos que ha de aprovechar en mayor medida la Villa, es la de sus buenas conexiones a todos los niveles con ciudades como Valladolid y el resto de las provincias del sur de Castilla y León, el norte, pero sobre todo con Madrid, lo que le puede repercutir grandes beneficios gracias a los flujos socioeconómicos que puede y de hecho, está estableciendo con la capital. Las conexiones y accesibilidades son envidiables como ya se ha explicado a lo largo del trabajo, tanto por carretera como a través del tren, con la llegada de la alta velocidad. Esta situación no solo es beneficiosa a nivel turístico, donde Madrid es la que aporta un mayor número de visitantes, sino a nivel económico, pues la situación de la Villa es muy beneficiosa administrativamente para la implantación de empresas con menores costes fijos y variables, como el coste del suelo, impuestos, nivel de vida, etc. y que, unido a la buena accesibilidad con Madrid y las demás ciudades, puede suponer una mejor elección para la localización de determinadas empresas. A este respecto, ya está trabajando el Ayuntamiento de Medina con diversas políticas para atraer a estos empresarios.

Las políticas que se están llevando a cabo son las correctas como demuestran todas las teorías y prácticas que están surgiendo y demostrándose en las últimas épocas, buscando la unión de fuerzas para guiarlas en la misma dirección, además de buscar una mayor participación de la ciudadanía de tal manera que se reflejen todas las inquietudes e ideas de los diferentes sectores sociales y a su vez aumentar la aceptación de los diferentes proyectos y medidas que se lleven a cabo, con el fin último de conseguir un desarrollo sostenible sobre el territorio, aunque finalmente se han de llevar a cabo por técnicos y profesionales especializados multidisciplinares y debidamente coordinados, apoyándose los unos sobre los otros y generando sinergias. Será también muy importante la aportación de las entidades públicas, sobre todo el Ayuntamiento y en concreto el Servicio de Desarrollo Local, aunque también será importante la aportación privada en según qué casos. Y es que las decisiones que se toman desde dentro del propio municipio son casi siempre más efectivas pues son los que mejor lo conocen, como apunta J. Gómez Mendoza (1988) en el capítulo en el que William Bunge realizaba sus

expediciones geográficas por Norteamérica y Canadá, donde se adentraba en los diferentes barrios viviendo en ellos para conocer sus realidades totalmente.

También es muy buena la idea de aprovechar los recursos endógenos que tiene la localidad, y que en este caso tiene muchos sobre todo de cara al turismo cultural, pero las políticas no se han de quedar solo en ese tipo de turismo, pues quizás eso por sí solo no justifica la llegada de turistas de lugares más alejados, o el retorno de aquellos que ya han visto todos esos elementos patrimoniales históricos o culturales. En esta línea de diversificar la oferta, aunque cohesionada y mejorando la competitividad, es en la que está trabajando el Ayuntamiento, con iniciativas como la Ruta del Vino DO Rueda, o las diversas “Ferias Internacionales” que se celebran anualmente. La idea de la primera es, a mi juicio, la que se ha de promover, es decir, la de la unión de varios municipios con una determinada estructura e importancia en el sector, en este caso, enológico, aunque exportable a otros sectores como el cultural, el comercial o el del ocio en general. Hay ejemplos de estos, como las Rutas Teresianas que recorren una gran cantidad de municipios y ciudades a lo largo del territorio, o la Red de Vilas Termales, en la que está inscrito el Balneario de las Salinas. Esta es la línea, pues *“la unión hace la fuerza”*. Se debería crear una red turística comarcal en la que se ofertara un producto turístico, que invitase al turista a quedarse al menos algunos días en la región y aumentar la estancia media diaria, para poder disfrutar de toda la oferta o al menos aquella que le interese, frente a la situación actual en la que en muchos los turistas solo pasan unas horas en el municipio porque está de camino a su lugar de destino, o van a ver una cosa concreta y después se marchan, y que es uno de los principales problemas del turismo de interior en Castilla y León, salvo alguna excepción.

Dentro de esta Red hay infinidad de municipios que pueden ofrecer productos turísticos de calidad, como Peñafiel, donde aparte del patrimonio cultural, se podría buscar una complementariedad en la oferta enológica y no una competencia: Olmedo, Medina de Rioseco, Cuellar, etc. Es decir, toda una serie de municipios que no disten a más de una hora de viaje unos de otros, en los que cada uno pueda ofrecer una cosa diferente.

A parte de esta posible iniciativa, creo que la promoción turística de la ciudad es la correcta, pues está diversificando la oferta y cada año crea nuevas iniciativas, algunas con más éxito que otras, pero que no hacen sino que sumar. Con esta diversificación se está ampliando el espectro de potenciales turistas.

7. Bibliografía

Libros y artículos:

PEREZ RAMIREZ, B. Y CARRILLO BENITO, E. (2000), *Desarrollo local, Manual de uso*, Madrid, Esic Editorial-Famp

GÓMEZ MENDOZA, J. (1988): «Las expediciones geográficas radicales a los paisajes ocultos de la América Urbana» en *Viajeros y paisajes*. Madrid, Alianza editorial, 151-178.

MOLINA DE LA TORRE. I. (2010): «El papel de la Administración local en las políticas de dinamización territorial: estrategias innovadoras en Medina del Campo (Valladolid)», en *Revista. Eria*, nº 82 207-222 de diciembre de 2009. Universidad de Valladolid. Disponible en <http://www.revistaeria.es/index.php/eria/article/viewFile/834/790>

MANERO. F. (2012): «Redes de cooperación socio-territorial y valorización turística del paisaje. La experiencia de la comarca de las merindades (Burgos)» en *Revista Geográfica Polígonos* nº 23, 15-53 de julio e 2012. Universidad de León. Disponible en <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/534/475>

GARCIA DE ANDRES, R. (2012) «El Agente de Empleo y Desarrollo Local», Trabajo Fin de Grado de septiembre de 2012, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Universidad de Valladolid

I. CARAVACA Y G. GONZÁLEZ, (2006): «Las redes locales de cooperación como base para el desarrollo territorial» en *Scripta Nova* Vol. XIII, núm. 289, de mayo de 2009. Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-289.htm>

VAZQUEZ-BARQUERO, A. (2009): «Desarrollo Local, una estratégica para tiempos de crisis», en *Universitas Forum*, Vol 1, no2, de abril de 2009. Disponible en <http://www.foromundialadel.org/experiencias/doc/Desarrollo%20Local,%20estrategia%20en%20tiempos%20de%20crisis.pdf>

PÉREZ LEÓN, R. (2012) «El desarrollo local sostenible, la gestión del conocimiento, la ciencia, la innovación tecnológica y la universidad», *Revista DELOS (Desarrollo Local Sostenible)* vol 5 nº 13, de febrero de 2012. Disponible en <http://www.eumed.net/rev/delos/13/rpl.html>

Web:

<http://www.magrama.gob.es/>

<http://www.castillodelamota.es/>

<http://www.rutadelvinoderueda.com/>

<http://www.palaciorealtestamentario.com/>

<http://www.museoferias.net/>

<http://www.auditoriomedinadelcampo.es/>

<http://www.semanasantamedina.com/>

<http://www.lugaresteresianos.com/>

<http://www.turinea.com/es/ar/16/rutas-tematicas.html>

<http://agrupamedina.blogspot.com.es/>

<http://adismemdc.blogspot.com.es/>

Otros documentos:

Ayuntamiento de Medina del Campo. *Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo, 2000-2007*

Ayuntamiento de Medina del Campo. *Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo, 2007-2012*

Ayuntamiento de Medina del Campo. *Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Medina del Campo, 2013-2016*